

PROVINCIALES



Según el último informe del INDEC Tierra del Fuego se encuentra entre las tres provincias donde más creció el empleo en el sector de la construcción

Pág. 10

POLÍTICA



Zanini declaró inadmisibles a listas espejo Los partidos que lleven candidatos idénticos tendrán que conformar una alianza

Págs. 4-5

PROVINCIALES



Consejo Federal de Inversiones Financiarán estudios para el desarrollo de un Plan de Hidrógeno para la Patagonia

Pág. 5

Diario Provincia 23 La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

RADIO UNIVERSIDAD 93.5 Mhz la tecno Río Grande - Tierra del Fuego Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394 Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, miércoles 15 de febrero de 2023 - Año XXIX - N° 6371 - Edición de 24 págs.- \$ 150 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Rauch informó que el viernes habrá una audiencia con las automotrices demandadas

“Si hay un fallo a favor, todos los fueguinos que hayan comprado vehículos van a ser beneficiados”



El Dr. Federico Rauch, abogado de los demandantes de las automotrices que comercializan vehículos en la provincia, informó que este viernes habrá una audiencia virtual, fijada por la jueza federal Mariel Borruto y, en caso de una sentencia favorable, se verán beneficiados no sólo los que iniciaron acciones legales sino todos los fueguinos que hayan comprado vehículos con posterioridad al 2001-2002, cuando comenzaron a aplicarse sobreprecios. Defendió el trabajo realizado por la comisión nacional de defensa de la competencia, que en cinco años de auditorías recopiló información probatoria. Abrió la posibilidad de que la jueza proponga alguna suerte de conciliación entre las partes. Los demandantes han solicitado la devolución del dinero cobrado de más, a valor actualizado más intereses, que equivale a un vehículo, o uno y medio, más punitivos y costas del juicio. Los que iniciaron la demanda superan las 6.900 personas.

Págs. 8-9

Aparentemente sufría de diabetes

Falleció un obrero en el andamio en el que trabajaba



Un trabajador que realizaba un trabajo de pintura para el Gobierno provincial en el Colegio Soberanía Nacional se descompensó sobre el andamio siendo asistido por sus compañeros que lo inmovilizaron sobre el tablón a seis metros de altura hasta que llegó personal de Defensa Civil Municipal y de Bomberos de la Policía. Finalmente y pese al denodado esfuerzo por reanimarlo con RCP, este trabajador falleció.

Pág. 21

El presidente del Concejo Deliberante afirmó que está habilitado

Pino aspira a una banca en la Legislatura y apoyará reelección de Walter Vuoto



Pág. 6

“Historias desde el Atlántico Sur”

Vuoto acompañó presentación del libro “A 40 años de la Guerra de Malvinas” editado por la UEJN



Pág. 13

Apertura de Sesiones Ordinarias

Expectativa por el discurso del intendente Martín Pérez



Pág. 7

En reclamo por la falta de acuerdos en las negociaciones paritarias

La Bancaria anunció un paro nacional durante este mes de febrero

A través de un comunicado, la Asociación Bancaria confirmó que realizará un paro de 24 horas durante el mes de febrero, aunque no precisó fecha todavía. Argumentaron que requieren una "defensa del salario" y rechazan la "postura provocadora de las cámaras empresariales", en el marco de la negociación paritaria que llevan adelante.

Buenos Aires.- Sergio Palazzo, secretario general de La Bancaria, comunicó un paro nacional de 24 horas para este mes hasta no cerrar un acuerdo paritario.



Ya lo había alertado el mismo Sergio Palazzo la semana pasada: "Queremos respuestas, estamos hartos". Sin novedades desde que advirtieron sobre la posibilidad de una medida de fuerza en caso de no avanzar en acuerdos, ahora La Bancaria, el sindicato que nuclea a los trabajadores de bancos del país, anunció un paro nacional en reclamo de la falta de acuerdos en las negociaciones paritarias.

Además, añadieron la necesidad de "actualización salarial, cerrar la paritaria del 2022 y la correspondiente al presente año, además de solucionar urgentemente el tema de impuesto a las ganancias" y precisan "respuestas a todos los planteos efectuados durante las tres audiencias paritarias que se llevaron a cabo hasta el momento en el ámbito del Ministerio de Trabajo de la Nación.

La próxima reunión paritaria entre los representantes gremiales y las gerencias son el próximo jueves. "Esperamos que las cámaras empresariales recapaciten" señala-

ron de cara a la cuarta audiencia, pidiendo recibir "una propuesta que contemple y satisfaga todas las necesidades de las y los trabajadores bancarios".

La Bancaria, que cuenta con unos 65.000 afiliados, realizó su último acuerdo paritario en el mes de septiembre del 2022, redondeando en ese momento un incremento anual del 94,1%, alcanzando como sueldo inicial los \$237.393 incluidos los adicionales.

"Esperemos que el sector empresario, antes de discutir porcentajes, se haga cargo de una parte de lo que están pagando los trabajadores de impuesto a las Ganancias. Hasta ahora la respuesta fue negativa", había señalado Sergio Palazzo, en una entrevista en El Destape Radio. Además, detalló que no se concretó la revisión de diciembre acordado y que los bancarios "hemos cobrado enero sin aumento salarial de paritarias 2023, y por los tiempos estamos llegando a febrero y no vamos a estar cobrando".

Inflación en salud

Suben medicamentos de venta libre, por fuera del acuerdo

Más allá de que cumplen el acuerdo –firmado con el Gobierno hasta el 31 de marzo de 2023–, los laboratorios nacionales y multinacionales decidieron aumentar los productos de venta libre en farmacias, entre 7% y 10%.

Buenos Aires.- Así lo expresaron fuentes del Ceprofar, desde donde plantearon que se establece que el precio de los medicamentos sólo podrá aumentar hasta un 3,8% mensual, desde diciembre 2022 a marzo 2023. No obstante, también se previó una cláusula gatillo por la cual, en caso de que la inflación supere el 5% (lo que viene sucediendo), al mes siguiente las empresas podrán aplicar un aumento de hasta un punto por debajo de la medición del INDEC.

En la práctica, lo que viene sucediendo es que los laboratorios modifican los precios dos o tres veces al mes, ajustándolos luego de conocerse el índice de inflación de cada mes. La única forma de ir verificando el cumplimiento es hacer un seguimiento exhaustivo de los precios. Si bien se vienen cumpliendo parcialmente los acuerdos, la realidad indica que las marcas más usadas de medicamentos aumentaron por sobre la inflación en 2022.

En enero hubo aumentos promedio de los medicamentos más usados que van del 4 al 5%. En los primeros días de febrero hubo aumentos promedio de alrededor del 4%, que se ajustarán segura-

mente luego de conocido – a mediados de febrero- el índice del INDEC.

VENTA LIBRE Y CARA

No obstante, hubo medicamentos de venta libre que aumentaron en enero entre un 7 y un 10% (cremas antiinflamatorias, antimicóticos, digestivos, analgésicos y vitaminas, entre otros productos). Esto se debe a que quedaron excluidos del acuerdo los medicamentos de venta libre, y la regulación de precios solo aplica a medicamentos recetados.

Por otro lado, en medicamentos no existe un acuerdo similar al de los "precios justos" que se dan en otros productos, donde se seleccionan algunas marcas y presentaciones, a un precio más conveniente, que se incorporan a un listado: en medicamentos el acuerdo alcanza en forma global a las más de 14 mil presentaciones de medicamentos recetados. Esto se hizo así para garantizar la libertad de prescripción por parte de los médicos de las distintas marcas, oponiéndose también los laboratorios a seleccionar un listado de marcas y precios más convenientes.

Se ha aceptado entonces una situación en la que existen grandes diferencias de precios entre marcas, de medicamentos

tan (antihipertensivo), clopidogrel (antitrombótico), paracetamol (analgésico), ciprofloxacina (antibiótico), ibuprofeno



Los productos de venta libre subieron entre 7% y 10% en enero. Están exentos de los toques que puso el Gobierno.

que tienen la misma formulación y principio activo: hay diferencias de hasta 7 veces entre la marca más cara y la más económica – que en la práctica son iguales- en medicamentos muy usados; por ejemplo: omeprazol (antiulceroso), losar-

(analgésico), salbutamol (broncodilatador), enalapril (antihipertensivo), entre otros. Esto se explica por el bajo cumplimiento y deficiente difusión de la ley 25649 de prescripción por nombre genérico.



Fundado el 5 de junio de 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N°331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

"LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
DISEÑO**

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Llegó al 98,8% en los últimos 12 meses

La inflación fue del 6% en enero

El Indec publicó los datos del Índice de Precios al Consumidor (IPC) durante el primer mes del año. Tarifas, turismo, la carne y la nafta impulsaron el avance de los precios. Entre los productos con mayor incremento, siete registraron subas de dos dígitos en el primer mes del año. Cuáles son y cómo evolucionaron en los últimos doce meses

Buenos Aires.- La inflación de enero pasado, la primera medición del 2023, fue del 6%, según el índice de Precios al Consumidor (IPC) que informó este martes el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). De esta manera, el acumulado de los últimos doce meses alcanzó el 98,8 por ciento.

El rubro que más aumentó fue "Recreación y Cultura" con un avance del 9%. En ese orden, también subieron fuerte los dos segmentos vinculados a los precios regulados: "Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles" y "Comunicaciones" registraron una suba del 8% en ambos casos.

La categoría "Alimentos y bebidas no alcohólicas" registró un alza de 6,8%, por encima de la inflación promedio.

De esta forma, el índice del primer mes del año quedó 0,9 puntos porcentuales por encima de los porcentajes mensuales registrados por el Indec en diciembre (5,1%) del año pasado. En noviembre había sido de 4,9 por ciento. En su búsqueda de contener la evolución del índice inflacionario, en febrero el Gobierno relanzó el programa Precios Justos que incluyó casi 50.000 productos de 15 rubros diferentes con un sendero de subas de 3,2% mensual hasta el 30 de junio.

A pesar que desde el Gobierno aseguran que el acuerdo con las empresas y los supermercados se cumple, hay muchos rubros y canales de comercialización —supermercados más chicos, autoservicios, almacenes— que no están alcanzados por el sendero de aumentos mensuales prefijados.

La explicación es que la inflación es un promedio donde también impactan servicios, productos frescos —fuera de los acuerdos— y todos los artículos que se comercializan más allá de las grandes cadenas. Aunque hubo intentos fallidos con las canastas de frutas y verduras, fuentes oficiales reconocen que por su forma de venta no permiten negociaciones y controles como en el caso de las empresas de consumo masivo.

La expectativa es que el nuevo acuerdo para siete cortes de carne logre bajar la evolución de los precios en ese rubro para el dato de febrero. A diferencia de acuerdos anteriores, se trata de un acuerdo más amplio y con más cantidad de toneladas de carne disponible para la venta con precios acordados.

La primera edición del año del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central, que mide las expectativas de las consultoras económicas, arrojó como resultado que el mercado espera una inflación del 97,6% para 2023, 0,9 puntos porcentuales por debajo de la encuesta del mes anterior.

CARNE

El mecanismo anunciado ayer tendrá vigencia desde el viernes y hasta el 31 de marzo. Luego de esa fecha los cortes tendrán una pauta de aumentos del 3,2% por mes hasta el 30 de junio. "A partir del acuerdo, se logró bajar un 35% promedio el precio con que los supermercados estaban comercializando los cortes", dijeron las autoridades.

Según datos oficiales, podrá conseguirse desde este viernes 17 de febrero los siguientes precios por kilo: vacío, \$1.351; matambre, \$1.310; falda, \$675; tapa de asado, \$1.035; nalga, \$1.375; y paleta, 1.113 pesos.

"La sequía aumentó el volumen de faena y mantuvo los precios por debajo de la inflación, pero la suba comenzó a sentirse en enero. Por eso atacamos los problemas sin dejar de mirar el gran desafío: aumentar el número de vientres y la producción. Pero en el corto plazo hay que cuidar el bolsillo de los argentinos", dijo ayer el ministro de Economía, Sergio Massa.

Además, se anunció el reintegro de compras con tarjeta de débito bancaria y no bancarias del 10% del total de

la compra que se acreditará en 48 horas con un tope de reintegro de \$2.000 por mes calendario que equivale a compras mensuales de \$20.000 en las pequeñas carnicerías.

La medida es para comercios inscriptos en la AFIP a la fecha de entrada en vigencia del programa. Incluye carnicerías, minimercados y comercios que se estén inscriptos en el IVA como MiPyme, pero no hipermercados y supermercados de cadenas.

Como parte del anuncio también se comunicaron beneficios para carnicerías y productores ganaderos.

LOS 10 ALIMENTOS QUE MÁS AUMENTARON, CON FUERTES SUBAS EN FRUTAS Y VERDURAS

Los alimentos y bebidas volvieron a ser protagonistas de la inflación de enero, con una suba mensual del 6,8% y un incremento interanual del 98,4% en la medición nacional, ya que en Gran Buenos Aires y la Patagonia superaron el 100%. No obstante, no todos los productos que forman parte de ese rubro tuvieron un comportamiento similar. Algunos artículos registraron un incremento de dos dígitos durante el primer mes del año, mientras que unos pocos llegaron incluso a reducir su valor.

base cola de 1,5 litros (12,6%), la harina de trigo común 000 (9%) y las galletitas dulces envasadas sin relleno (8,7%), completaron la lista.

POR ARRIBA DEL 300% ANUAL

Cuando se analiza la evolución de precios de las frutas y verduras se debe tener en cuenta que siempre puede haber variaciones muy grandes (hacia arriba o hacia abajo) en el corto plazo debido a cuestiones estacionales.

Por una cuestión lógica, los precios de estos alimentos tienden a subir cuando no es época de cosecha y se deben reemplazar los productos nacionales con otros importadores. Por el contrario, cuando se libera la producción local e incrementa la oferta de mercado, los precios tienden a bajar considerablemente en cuestión de días. También inciden las contingencias climáticas, que pueden llevar a grandes mermas que complican los niveles de oferta aún en temporada alta.

Sin embargo, un análisis de la evolución anual de los precios demuestra que hay frutas y verduras que están subiendo a un ritmo mucho mayor al promedio y por motivos que van más allá de los netamente estacional.

Es el caso por ejemplo de la papa, cuyo valor de mercado era de \$61,33 por kilo en enero del 2022 y llegó a los



El tomate, la naranja y la manzana fueron los tres productos alimenticios que más aumentaron en enero.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec), entre los diez productos de mayor suba durante enero, seis pertenecen al rubro de "alimentos y verduras" y entre ellos, hay cuatro que encabezan los aumentos generales.

El alimento de mayor incremento de precios el año pasado fue el tomate, que pasó de costar \$231,77 por kilo en diciembre a \$381,92 en enero, alcanzando así un incremento del 64,8%.

Algo menor fue el aumento de la naranja, que llegó al 48,9%. El valor promedio nacional era de \$136,5 en el último mes del año pasado y llegó a \$203,25 en el primero del 2023. La manzana "deliciosa" completó el podio, con un ajuste del 31% en el período analizado.

En el cuarto lugar del "top ten" de aumentos aparece el kilo de papa (24,7%) y recién en el quinto puesto del ranking de suba se encuentra un producto fuera del rubro de frutas y verduras. Se trata del filete de merluza fresco, cuyo precio por kilo saltó de \$1.293,02 a \$1.476,44, un 14,2% según los valores relevados por el Indec.

Entre los otros cinco productos de mayor aumento sí hay dos verduras más, el limón y la cebolla, que tuvieron ajustes del 13,2% y 8,9% respectivamente. La gaseosa

\$263,02 en igual mes de este año. De punta a punta, ese producto tuvo un incremento del 329%.

También la cebolla acumula una suba anual por arriba del 300%. En su caso, el kilo avanzó de \$64,96 a \$277,64, lo marcó un incremento del 327% en los últimos doce meses.

Por debajo se pueden encontrar tres productos con subas menores al 300%, pero mayores al 200%. Se trata del kilo de azúcar, la manzana "deliciosa" y la batata, cuyos precios avanzaron 204%, 210% y 246% respectivamente.

En total, de los 59 alimentos y bebidas relevados por el Indec, hay dos con subas anuales por arriba del 300%, tres en el rango de los 200 y 34 que tuvieron aumentos de entre 100% y 199% en el período analizado. Solo 20 subieron menos del 100%.

Entre todos, el que menos subió en los últimos doce meses es el kilo de asado, que tuvo una variación del 44%. Sin embargo, en ese estudio no están contempladas las fuertes subas que tuvo la carne durante febrero. El mes próximo, cuando salga el IPC de este mes, seguramente se verá un comportamiento de ese producto más similar al promedio del mercado.

La jueza electoral interina Mariel Zanini declaró inadmisibles a las listas espejo

Los partidos que lleven candidatos idénticos tendrán que conformar una alianza

La jueza electoral interina Mariel Zanini explicó los alcances de la resolución que declara inadmisibles a las listas espejo. Afirmó que no está contemplada la sumatoria de votos en la ley de partidos políticos y, si los partidos quieren llevar candidatos idénticos, tendrán que conformar una alianza. El cronograma electoral ya fue oficializado y corren los plazos para hacer reclamos en caso de errores u omisiones en el padrón provisorio. El definitivo se publicará el 14 de abril y hay tiempo para reclamar hasta el 30 de marzo. No quiso adelantar opinión sobre su interpretación de la paridad de género que reglamentó el Concejo Deliberante de Ushuaia con la reforma de la ordenanza electoral, y lo hará oportunamente como parte de la junta municipal.

Río Grande.- La Dra. Mariel Zanini, jueza electoral interina, declaró inadmisibles a las llamadas "listas espejo", por lo cual de llevar candidatos idénticos, los partidos políticos deberán integrar el frente o alianza correspondiente.

Por Radio Nacional Ushuaia detalló que "en la resolución que aprueba el cronograma electoral se han dejado sentados algunos lineamientos, para brindar certeza y previsibilidad a los partidos políticos. En aras de la transparencia y la equidad del proceso electoral, se han prohibido las listas espejo. Yo he dicho en la sentencia que el juzgado no las va a oficializar", subrayó.

Recordó que "las listas espejo tienen candidatos idénticos, pero en boletas de distintos sellos partidarios. Los argumentos están explicados claramente en la resolución y se basan en tres ejes, por un lado, este tipo de estrategia electoral va en contra del orden público, porque consiste en un acuerdo de sumatoria de votos de distintos partidos políticos que llevan a los mismos candidatos. Esto no está contemplado en el régimen de partidos políticos, que es una ley de orden público".

"Los partidos tienen habilitadas las estrategias electorales que establece la ley y, si quieren llevar candidatos idénticos, tendrán que hacer una alianza. La ley plantea una serie de requisitos para constituir alianzas y plazos para presentarlas, pero no contempla estos acuerdos que siempre se han hecho por fuera de la ley, pero fueron admitidos en elecciones anteriores", expresó.

"El segundo argumento es la confusión que genera en el electorado. La experiencia lo ha demostrado y provoca un exceso de boletas. En 2019 tuvimos más de 70 boletas en cada cuarto oscuro, el elector tenía que recordar de qué color era cada categoría o estamento, y entre ellos

una única lista de candidatos, que en el cuarto oscuro representa una boleta. Todos recordamos lo que eran esos cuartos oscuros, las audiencias para aprobar los modelos de boleta, y se trata de ordenar, porque en las últimas elecciones también hubo conflictos con este tipo de acuer-



La jueza electoral interina Mariel Zanini junto al ex juez Isidoro Aramburu.

buscar a los candidatos de su elección y el sello partidario. No se sabía en algunos partidos a qué plataforma electoral responde, porque cuando se presenta un partido o alianza, presenta su plataforma electoral y dan a conocer sus propuestas a la ciudadanía. Además, esto representaba una desigualdad cuando algunas agrupaciones habían constituido una alianza dentro de la normativa y llevaban

do de sumatoria de votos, porque no hay una norma que lo regule", afirmó.

CRONOGRAMA OFICIALIZADO

En la misma resolución la jueza oficializó el cronograma electoral, una vez publicado el decreto de convocatoria del gobernador. "El gobernador ha convocado a elecciones provinciales y municipales de

Tolhuin para el 14 de mayo, y en simultáneo lo han hecho las municipalidades de Ushuaia y Río Grande. Por la normativa de Río Grande, se debe convocar en la misma fecha, pero la Municipalidad de Ushuaia podría haber convocado en otra", observó.

"Ayer se dictaron las dos resoluciones que faltaban, de las municipalidades de Río Grande y Ushuaia, pero los lineamientos a los partidos políticos y las reglas de juego las pone la resolución provincial. El cronograma provincial marca las distintas etapas del proceso electoral y no se puede reabrir cada etapa que se cierra. Con esta convocatoria simultánea se han sincronizado los cronogramas de las municipalidades con la ley 201, que es la normativa provincial. La única diferencia va a existir en institutos municipales que no prevé la ley 201, como la inscripción de ciudadanos extranjeros, y particularmente en Ushuaia la inscripción de vecinos para integrar la junta electoral", dijo.

PADRÓN PROVISORIO Y RECLAMOS

Planteó la importancia de consultar el padrón provisorio, que ya está publicado. "En esta etapa para el electorado es importante la consulta del padrón provisorio. A los 90 días previos a la elección se publica este padrón, que ya está en nuestra página web (eleccionestdf.justicirradelfuego.gov.ar). Allí pueden ingresar los ciudadanos con su número de documento para consultar si están incluidos y



Grande
Hotel
★★★★★

Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar

si sus datos son correctos. Sobre todo el domicilio debe estar actualizado y, si existe alguna diferencia en los datos, deben dirigirse a reclamospadron@justierradel-fuego.gov.ar, para que aparezcan correctamente en el padrón definitivo, que se va a publicar el 14 de abril", adelantó.

"El plazo de reclamo está abierto hasta el 30 de marzo y suele haber reclamos. Generalmente los electores no consultan el padrón provisorio y podemos registrar datos desactualizados, que los perjudican a la hora de emitir su voto, si tienen que ir a un lugar alejado de su residencia. Con el padrón definitivo también establecemos los lugares de votación y las mesas, y tratamos de ubicar a los electores cerca del domicilio que tenemos registrado", sostuvo.

Otro caso para revisar es el de los menores que cumplan 16 años previo a la fecha electoral, porque "tienen que in-

son infractores por ello, no los vamos a tener incorporados, y tendrán que hacer el trámite en el Registro Civil para que



Serán 41 agrupaciones políticas, siendo este número prácticamente igual al de las elecciones del año 2019, cuando 42 espacios obtuvieron el visto bueno de las autoridades.

gresar al padrón. Nosotros tenemos cargadas las novedades registrales hasta el 14 de enero, porque nos enteramos con la renovación del documento, dado que los registros civiles actualizan la información. Si no actualizaron su documento y

podamos incorporarlos", aclaró. "Somos una de las únicas provincias que elabora su padrón y cualquier reclamo se recibe hasta el 30 de marzo. Luego se pueden corregir errores de impresión y generalmente es un plazo que se mane-

Juzgado Electoral oficializó los partidos políticos que participaran de los comicios

41 partidos habilitados para elecciones fueguinas

Sigue siendo igual al de las elecciones del año 2019, cuando 42 espacios obtuvieron el visto bueno de las autoridades. Del total de la nómina, la mayoría son fuerzas inscriptas de carácter provincial por lo que estarían habilitadas a presentar candidatos en todos los estamentos. Por su parte, siete partidos cumplen registro de menor rango y podrán disputar el apoyo del electorado solo en Río Grande o Ushuaia y ya no hay tiempo para regularizar.

El Juzgado Electoral de la provincia de Tierra del Fuego finalmente oficializó los partidos políticos que podrán participar de los comicios de este año en nuestro distrito. Serán 41 agrupaciones políticas, siendo este número prácticamente igual al de las elecciones del año 2019, cuando 42 espacios obtuvieron el visto bueno de las autoridades.

Del total de la nómina, la mayoría son fuerzas inscriptas de carácter provincial por lo que estarían habilitadas a presentar candidatos en todos los estamentos. Por su parte, siete partidos cumplen registro de menor rango y podrán disputar el apoyo del electorado solo en Río Grande o Ushuaia.

ja internamente, porque puede haber un apellido mal escrito", apuntó la magistrada.

PARIDAD DE GÉNERO

Con respecto a la paridad de género, que fue recientemente reglamentada en Ushuaia, con la reforma de la ordenanza electoral que además aumentó a 10 los concejales de esa ciudad, se le preguntó cómo se va a aplicar. "El Cuerpo que debía reglamentar lo hizo, y me permito recordar que el juez Aramburu en la resolución López Entable de primera instancia hizo una sentencia exhortativa y le dijo al Concejo Deliberante que era el órgano que tenía que reglamentar. Esto lo decidieron también los convencionales y ahora lo hizo el Cuerpo. Tenemos la ordenanza que intenta armonizar el sistema D'Hont, el fallo López Entable y una integración paritaria. Este es el momento para que hablen los concejales, porque ellos dictaron la norma y tendríamos que escucharlos a ellos", consideró.

"Yo tengo mi interpretación, pero no la puedo decir sin que sea un adelantamiento de opinión, porque no va a ser mi decisión. El cuerpo encargado de hacer el

escrutinio es la junta electoral y la interpretación final de esa norma la va a hacer la junta electoral municipal. Por respeto a los que vamos a integrar ese cuerpo, no puedo adelantar mi interpretación, para evitar cualquier tipo de planteo por adelantar mi opinión. La interpretación final la voy a hacer con los miembros de la junta y lo vamos a dar a conocer a la comunidad", se comprometió.

INFORMACIÓN PERMANENTE

Finalmente aseguró que habrá información permanente del juzgado. "Vamos a estar en contacto, porque la idea es informar a la ciudadanía y lo digo en la resolución. Como órganos electorales seguimos los lineamientos del derecho internacional y debemos velar por la transparencia de los comicios, para que se efectúen elecciones auténticas, genuinas y libres, para que el elector pueda ejercer el sufragio activo sin interferencias ni confusiones. Eso está atado a la inadmisibilidad de las listas espejo y también tiene que ver con informa para que el elector pueda tener todas las herramientas, con la complejidad del sistema que tenemos", concluyó.

Consejo Federal de Inversiones

Financiarán estudios para el desarrollo de un Plan de Hidrógeno para la Patagonia

El Gobernador Gustavo Melella firmó un convenio con el secretario General del Consejo Federal de Inversiones, Ignacio Lamothe, para desarrollar junto a las demás provincias de la región un Plan de Hidrógeno para la Patagonia.

Río Grande.- El foco de la iniciativa está orientado en la planificación de inversiones provinciales y de la región, donde el Consejo Federal de Inversiones brindará asistencia técnica y financiera para el desarrollo de estudios y procesos de planificación para proyectos de inversión en hidrógeno bajo en carbono, impulsando y articulando discusiones y estudios de sus riesgos socioambientales que permitan definir los usos y la escala de los proyectos.

El gobernador Gustavo Melella informó que "este plan plantea encarar un trabajo de unificación de todos los datos que hay, de todas las investigaciones y también de los protocolos ambientales y sociales. Eso es muy importante, son inversiones grandes y es necesario buscar el punto de equilibrio entre el medio ambiente y la producción, no solo para la provincia

sino para toda la Patagonia". "Desde el inicio de nuestra gestión apostamos fuertemente en la ampliación de la matriz productiva. Por eso venimos trabajando fuertemente en la inversión para la producción de hidrógeno verde y energías renovables. Ya tenemos un estudio propio, también financiado por el CFI, de la factibilidad económica y de las condiciones naturales que posee nuestra provincia para este tipo de proyectos", agregó.

Por último, el Gobernador definió al "Plan Hidrógeno Patagonia" como "muy importante", puesto que al abarcar a toda la región "tiene más fuerza y aumenta los volúmenes de producción; y para nosotros es muy importante trabajarlo codo a codo con todos los gobernadores y gobernadoras de nuestra región".



El gobernador Gustavo Melella informó que "este plan plantea encarar un trabajo de unificación de todos los datos que hay, de todas las investigaciones y también de los protocolos ambientales y sociales".

El presidente del Concejo Deliberante afirmó que con la reforma de la Carta Orgánica, está habilitado

Pino aspira a una banca en la Legislatura y apoyará a Vuoto para un tercer mandato

El presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia, Juan Carlos Pino, habló de sus aspiraciones a una banca en la Legislatura provincial, con lo que no se vería afectado por la incertidumbre que genera la legalidad de un tercer mandato como concejal. Apoyará la re-reelección de Walter Vuoto y, con la incorporación de nuevas figuras en la Carta Orgánica, como el binomio intendente-viceintendente, consideró que está habilitado. En caso de duda se apelará a una declaración de certeza de la justicia. Estimó que en una o dos semanas se terminarán de acordar las listas de legisladores y concejales, con el fin de que "contengan las aspiraciones de la mayoría", y no se pronunció sobre el estamento a gobernador. Respecto de la paridad, anticipó que el próximo Concejo tendrá cinco concejales mujeres y cinco varones.

Río Grande.- El presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia, Juan Carlos Pino, adelantó por FM Master's sus aspiraciones a una banca en la Legislatura provincial y las conversaciones que está manteniendo en tal sentido con el intendente Walter Vuoto.

En primer lugar se refirió a las elecciones unificadas en la provincia y la Municipalidad de Ushuaia, que tenía facultades para elegir otra fecha. Explicó que "por ese motivo hicimos la sesión el jueves para actualizar la ordenanza electoral. Esta unificación de fechas es a los efectos de que todo el distrito de Tierra del Fuego tenga elecciones el mismo día, y hay un acuerdo entre los tres intendentes y el gobierno provincial".

Respecto de la paridad de género, dijo que "se ajustó la ordenanza electoral a lo que se incorporó en la Carta

el movimiento feminista, que no afecta ninguno de los sistemas".

Consultado sobre las críticas por violar la voluntad popular del sistema de preferencias con la paridad, afirmó que "se respetó este sistema con el porcentaje y la única diferencia es que, dentro de la lista, se van a discutir las preferencias por género, mujeres con mujeres y varones con varones. Hace muchos años que esto no se puede llevar adelante, y en 2003-2007, 2007-2011 hubo una sola mujer en el Concejo Deliberante; en 2019 no hubo mujeres directamente. Hoy tenemos dos mujeres, de siete concejales, y ha sido una discusión muy difícil, porque todavía hay algunos que no logran incorporar la paridad de género. Va a haber un incremento de bancas por la cantidad de habitantes, con tres concejales

aspirar a un tercero, consideró que todos están habilitados "porque la Carta Orgánica tiene nuevas figuras, como la viceintendencia. Se modificaron 103 artículos de los propuestos en la Carta Orgánica y hubo cambios sustanciales. Yo creo que no habría inconvenientes para una nueva reelección, y hay antecedentes tanto en la ciudad de Río Grande como en Ushuaia. En caso de que hubiera dudas, se evacuarían con una declaración de certeza".

Aclaró que "la declaración de certeza tiene que ver con los concejales, porque en el caso del intendente se incorporó la figura del viceintendente y no habría dudas, porque ese binomio no estaba conformado. Uno interpreta que tranquilamente Walter Vuoto podría ir por un tercer mandato. En el caso de los concejales se interpone la duda porque no hay ninguna figura nueva. Eso lo estuvimos charlando con algunos concejales y más de uno entiende que, ante la duda, habría que presentar una declaración de certeza", reveló.

Se le planteó que el caso de Walter Vuoto no sería equiparable a la habilitación que se dio en su momento a Jorge Garramuño y Jorge Martín para ir por un tercer mandato en los respectivos municipios, porque en ese momento no había carta orgánica, pero en este caso sí existía. Para Pino "ya hubo una interpretación jurídica al respecto y, en caso de que hubiese dudas, será la justicia electoral la que defina. Suponiendo que la justicia da la posibilidad de un tercer mandato, después será la voluntad popular la que decida si acompaña o no al intendente. El intendente va a plebiscitar toda su gestión y la gente dirá que sí o que no. Lo mismo pasa en el caso de los concejales", expresó.

PINO A LA LEGISLATURA

Asimismo, se refirió a sus aspiraciones personales, en su momento a la intendencia, pero aseguró que "estamos charlando con el intendente porque no vamos a confrontar entre nosotros. Estimo que la próxima semana vamos a tener definiciones y la idea es seguir en un cargo legislativo. Estoy con muchas ganas de trabajar en la Legislatura y lo estamos definiendo con el intendente Walter Vuoto. Uno tiene aspiraciones a la Legislatura y estamos justamente en esas charlas. Al fijarse la fecha del 14 de mayo, esto adelanta todo. El 12 de marzo se estarían presentando las listas y no queda mucho. Es una etapa de definición dentro de los partidos políticos y vienen dos semanas muy movidas para lograr consensuar una lista que incorpore a todos los sectores", dijo. Para el justicialista "no quedan dudas de que Walter Vuoto va a ir por un tercer mandato y esto lo hemos estado hablando. Es el candidato para esto y nos quedan definir algunas cosas. Estamos viendo cómo reestructuramos dentro de nuestro sector las aspiraciones que todos tenían, y ver cómo se acomodan en este proceso tan corto, para que la gran mayoría quede contenida en una lista".

APOYO A MELELLA

Consultado sobre los cargos provinciales y si van a apoyar la reelección de Gustavo Melella, no tomó posicionamiento todavía, y tampoco dio a conocer si el sector de Vuoto tiene previsto proponer algún candidato, como ocurrió en su momento con el senador Matías Rodríguez y con el propio intendente capitalino.



El presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia, Juan Carlos Pino, adelantó por FM Master's sus aspiraciones a una banca en la Legislatura provincial y las conversaciones que está manteniendo en tal sentido con el intendente Walter Vuoto.

Orgánica. La viceintendencia no estaba incorporada y adecuamos la ordenanza, modificamos algunos artículos y suprimimos otros. Se incorporó la viceintendencia y la democracia paritaria se reglamentó como varón-varón, mujer-mujer, con el sistema de preferencias en las mismas condiciones, sin afectar a los partidos chicos ni a los grandes. Se respeta la voluntad popular y se incorpora una reglamentación ajustada a la Carta Orgánica. Era algo que estaba en deuda hace muchos años", sostuvo.

"También se incorporaron otras cosas, porque no estaba reglamentado el voto voluntario de los jóvenes de entre 16 y 18 años, y el tema de los extranjeros, donde se sacaron requisitos", apuntó.

Para que haya cinco hombres y cinco mujeres en el próximo Concejo Deliberante, indicó que "tomamos como parámetro dos cosas, una es la resolución judicial López Entable, que se tomó en cuenta en la elección de convencionales municipales. Ahí se establecía que las preferencias se discutían varón-varón, mujer-mujer, y quedó establecido de esa forma, por lo que debería haber cinco concejales varones y cinco mujeres. También tomamos como parámetro un proyecto presentado por

más. Eso permite que haya diez bancas, cinco serán para mujeres y las otras cinco para varones. En ese marco se discutirán las preferencias y en todo caso se aplicará el factor corrector para dar cumplimiento a la paridad. Esto no va en detrimento de los partidos chicos ni de los partidos grandes y, si hay que aplicar el factor corrector seguramente habrá algún tipo de presentación judicial, que resolverá la justicia", barajó.

"Tuvimos el caso de Viviana Remy en la convención constituyente y debería haber asumido alguno de los dos varones que estaban antes en la lista, pero asumió una convencional suplente porque renunciaron. A raíz de eso tomamos el factor de corrección para que en cualquiera de los casos se pueda sostener la paridad. El próximo Concejo Deliberante va a tener sin dudas la paridad de género y, si queda alguna duda, lo resolverá la justicia electoral", reiteró.

RE-REELECCIÓN DE INTENDENTE Y CONCEJALES

En cuanto a la posibilidad de que el intendente y los concejales que ya cumplen su segundo mandato puedan

Apertura de Sesiones Ordinarias

Expectativa por el discurso de Martín Pérez

Hoy miércoles 15 de febrero el Intendente abrirá el XL Periodo de Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante. Allí, realizará un detallado informe de lo realizado durante sus tres años de gestión, pero con especial énfasis a la obra pública. Se espera que anuncie la extensión del muro costanero, el comienzo de la obra del Mercado Local en el ex kiosco Fénix, y más obras viales en la ciudad.

Río Grande.- Luego de tres años de gestión es evidente que el punto de partida del discurso de Martín Pérez será desde el trabajo que se viene haciendo desde la gestión, el Plan de Obras que se implementa en la ciudad y del que ya se pueden observar resultados positivos.

Seguramente Pérez destaque la inversión nacional producto de las gestiones que él mismo llevó adelante para la ciudad, como también la inversión Municipal sostenida sobre proyectos que se acercan a los barrios transformando su fisonomía y simplificando la vida diaria de las y los vecinos.

Entre las obras más importantes se encuentran la Doble Vía Santa Fe con todo el replanteo y reestructuración de las rondas, bicisendas y paseos, además de la remodelación de un espacio simbólico para Río Grande como lo es el Monumento a Malvinas. Esto permite conec-

tar de manera rápida segura los distintos puntos de la ciudad.

El Paseo Costero y la apertura al mar generando espacios de esparcimiento y reduciendo el impacto ambiental en el ejido urbano.

La extensión de la avenida San Martín y con ello el crecimiento sostenido y ordenado hacia el Norte de la ciudad. La pavimentación, el bacheo y la remodelación de los espacios en donde las obras llegan a todos los barrios de la ciudad.

El Centro de Salud Chacra XI, la Nueva Terminal de Ómnibus en el barrio Bicentenario, la cancha de césped sintético, nuevas plazas, el Centro de Atención Vecinal del Barrio Malvinas Argentinas, el Nuevos Espacio Joven y la reactivación del natatorio olímpico son algunas de las tantas obras que son pensadas para que la vida de los vecinos y vecinas sea más agradable y placentera.

La ciudad está cambiando y quienes cir-



Luego de tres años de gestión es evidente que el punto de partida del discurso de Martín Pérez será desde el trabajo que se viene haciendo desde la gestión, el Plan de Obras que se implementa en la ciudad y del que ya se pueden observar resultados positivos.

culan, la viven y la observan, notan que el Plan de Obras Municipal es sólido, fuerte y pujante para construir una ciudad pensada para todos y todas.

Lo adelantó el concejal Hugo Martínez

Provincia Grande trabajará para la reelección de Martín Pérez

El concejal Hugo Martínez adelantó su respaldo y el del partido Provincia Grande que dirige, a la continuidad de Martín Pérez al frente de la gestión municipal de Río Grande. "Los riograndenses vemos como en estos tres años ha transformado a nuestra ciudad con obras y acciones para nuestros vecinos. Nosotros como Provincia Grande, como organización y como militantes peronistas, esperamos que su mejor dirigente sea reelecto Intendente de la Municipalidad de Río Grande", expresó.

Río Grande.- Este miércoles 15 de febrero el intendente Martín Pérez brindará su discurso en la sesión inaugural del período de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante de esta ciudad. El acto se realizará a las 11 horas en el Polideportivo 'Carlos Margalot' de Chacra II.

Al respecto, el concejal Hugo Martínez, presidente de la Comisión de Presupuesto del Cuerpo legislativo, expresó que "estamos muy atentos dado que en el presupuesto se incluyeron muchas obras, destinándose 1 de cada 3 pesos que ingresen a las arcas de la ciudad serán destinados a obras públicas y vamos viendo los riograndenses

cómo va cambiando la fisonomía de nuestra Río Grande, que está muy hermosa", destacó el edil peronista.

A esto sumó que "se van incorporando distintos servicios básicos permitiendo que distintos sectores de la comunidad accedan a una sensible mejora en su calidad de vida".

Enumeró asimismo distintas obras presupuestadas y ejecutadas y otras en ejecución que han podido brindar ocupación de la mano de obra local. "Vimos la Doble Santa Fe, las distintas calles pavimentadas, el mantenimiento de las arterias, la construcción del Centro de Sa-

lud de Chacra XI que se está llevando adelante en estos momentos, la nueva Terminal de Ómnibus -una obra de 170 millones de pesos con financiamiento de Nación-, el nuevo Espacio Joven en la Margen Sur, el nuevo natatorio olímpico, la nueva costanera y el muro de defensa costero, el SUM y Centro de Atención Vecinal en el barrio Malvinas Argentinas (ex Chacra XIII), además de las distintas acciones de la gestión en diferentes áreas, desde Salud, Cultura, hasta Deportes".

En este sentido añadió que "son muchas las obras y las acciones para enumerarlas a todas, pero vemos que se está dando respuestas a la comunidad con políticas a favor de la niñez, de la mujer, de la juventud y la tercera edad, sin contar las permanentes capacitaciones en oficios y el apoyo a distintos emprendimientos productivos, incluido el Programa RGA Alimentos en el marco de la Soberanía Alimentaria".

Sobre el discurso del Jefe comunal confió que "estamos muy expectantes de lo que el Intendente nos diga puntualmente cuáles van a ser las obras y exprese cuál es el proyecto para el 2023".

FUERTE RESPALDO A LA REELECCIÓN DEL INTENDENTE MARTÍN PÉREZ

El concejal Hugo Martínez fue muy claro y enfático a la hora de brindar su respaldo y acompañamiento a la continuidad de la actual gestión peronista. "Nosotros formamos parte de un partido peronista que es Provincia Grande, estamos esperando la definición del Intendente, entendiendo que es el principal referente peronista de Río Grande y que tendría que ser reelecto, esa es nuestra aspiración y esperamos que en poco tiempo haya una definición. Nosotros como Provincia Grande, como organización y como militantes peronistas, esperamos que su mejor dirigente sea reelecto Intendente de la Municipalidad de Río Grande", cerró.



"Nosotros como Provincia Grande, como organización y como militantes peronistas, esperamos que su mejor dirigente sea reelecto Intendente de la Municipalidad de Río Grande", dijo de Martín Pérez el concejal Hugo Martínez.

El Dr. Rauch informó que el viernes habrá una audiencia con las automotrices demandadas

“Si hay un fallo a favor, todos los fueguinos que hayan comprado vehículos van a ser beneficiados”

El Dr. Federico Rauch, abogado de los demandantes de las automotrices que comercializan vehículos en la provincia, informó que este viernes habrá una audiencia virtual, fijada por la jueza federal Mariel Borruto y, en caso de una sentencia favorable, se verán beneficiados no sólo los que iniciaron acciones legales sino todos los fueguinos que hayan comprado vehículos con posterioridad al 2001-2002, cuando comenzaron a aplicarse sobrepuestos. Defendió el trabajo realizado por la comisión nacional de defensa de la competencia, que en cinco años de auditorías recopiló información probatoria. Abrió la posibilidad de que la jueza proponga alguna suerte de conciliación entre las partes. Los demandantes han solicitado la devolución del dinero cobrado de más, a valor actualizado más intereses, que equivale a un vehículo, o uno y medio, más punitivos y costas del juicio. También reclaman el cese de la apropiación de los beneficios promocionales, para que los fueguinos recuperen la posibilidad de adquirir los automóviles más baratos que en el continente, como ocurría antes. Están citadas las empresas Volkswagen de Argentina, Toyota, General Motors, Renault, Ford, Fiat, Peugeot, Citroën y Honda, que enviarán sus representantes legales, y “son todos socios principales de los estudios de abogados más grandes del país”, dijo, mientras que los que iniciaron la demanda superan las 6.900 personas.

Río Grande.- El Dr. Federico Rauch, abogado del foro de Ushuaia, dialogó con Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 sobre las expectativas para este viernes, cuando se realizará la audiencia vir-

También tiene que fijar la prueba admisible para dictar sentencia, qué datos le faltan o no, y nosotros hemos ofrecido el resultado de la investigación realizada por el Estado nacional. Nosotros pedimos

demandante aportó los datos identificatorios y la factura de compra de cada vehículo. Hay de todo tipo, pero el 80% de los demandantes son adquirentes de vehículos de gama baja y media, la mayoría del Mercosur o fabricados en México. Son los más afectados y esta demanda demuestra que las automotrices se apropiaron de las exenciones fiscales que le corresponden a los fueguinos, en los autos de media y baja gama. En la mayoría de los casos se trata del IVA, que es el 21%, la retención del 3% plus, los impuestos internos, los derechos arancelarios de importación, la tasa de estadística, los reintegros sobre determinadas partes de producción de factoría que también representan un beneficio para el fabricante”, detalló.

LAS PRUEBAS RECOGIDAS

Destacó el trabajo realizado por el Estado nacional y la recopilación de prueba que sirve de sustento. “Según el Estado nacional, en la resolución 271 de la Comisión Nacional de Defensa de la

pero quedó en el bolsillo de las marcas demandadas, que no son los concesionarios. El Estado nacional puso a trabajar a una veintena de personas entre el año 2006 y 2010, y hubo cinco años de auditorías, primero en las casas centrales de las demandadas; y luego auditaron todas las concesionarias oficiales de estas marcas en la provincia. Esa auditoría le permitió a la comisión nacional llegar a la conclusión de que efectivamente estas empresas globales, de manera directa o indirecta, habían conformado una suerte de concertación de voluntades dentro del mercado especial de Tierra del Fuego, para cobrar sobrepuestos sobre los vehículos, poniéndolos al mismo valor que en el continente”, señaló.

“Hasta el año 2001-2002, los vehículos costaban significativamente menos en la provincia y, como consecuencia del beneficio, los que compramos vehículo sufrimos una restricción de dominio muy importante por un plazo de 5 años. Eso significa que el propietario no puede vender el vehículo fuera de la provincia por el plazo de 5 años ni puede sacarlo



El Dr. Federico Rauch, abogado del foro de Ushuaia, dialogó con Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 sobre las expectativas para este viernes, cuando se realizará la audiencia virtual con las automotrices demandadas por facturar con sobrepuesto los vehículos vendidos en Tierra del Fuego.

tual con las automotrices demandadas por facturar con sobrepuesto los vehículos vendidos en Tierra del Fuego.

Rauch representa a más de 6.900 demandantes y recordó que “el proceso judicial empezó hace siete años. Esto terminó en la Corte Suprema de Justicia, que el año pasado resolvió quitar el expediente y el juicio a los tribunales de Tierra del Fuego, y entregárselo a la Justicia Federal. Había tramitado con el juez Boccardo en Río Grande y estamos a las puertas de la audiencia preliminar, que se hace en presencia de todas las partes y del juez. Antes de la feria judicial se decidió convocar a audiencia para este viernes a las 10 de la mañana”, dijo.

“La audiencia se va a hacer de manera virtual, no presencial, y la preside la jueza federal de Río Grande (Dra. Borruto). La jueza preguntará a las partes si existe alguna posibilidad de conciliar esta cuestión y puede dar un plazo de hasta 30 días para negociar alguna conciliación, y que vuelvan a reunirse en otra audiencia.

que las demandadas devuelvan lo que se cobró de más, actualizado, más intereses por el uso del capital, que equivale a otro vehículo o un vehículo y medio más para cada uno. También pedimos que se aplique un daño punitivo, y el pago de las costas porque nosotros no cobramos honorarios a nuestros adherentes. Además pedimos que se ordene a las demandadas abstenerse en lo sucesivo de realizar este tipo de práctica de sobrepuestos. Si hay un fallo a favor, todos los fueguinos que hayan comprado vehículos van a ser beneficiados”, afirmó.

“Están convocados Volkswagen de Argentina, Toyota, General Motors, Renault, Ford, Fiat, Peugeot, Citroën y Honda, que enviarán sus representantes legales, y son todos socios principales de los estudios de abogados más grandes del país. Los demandantes son todos los fueguinos que conformaron esta acción de clase en 2017 y estamos convocados nosotros como sus representantes. Son todos compradores de vehículos y cada



“Están convocados Volkswagen de Argentina, Toyota, General Motors, Renault, Ford, Fiat, Peugeot, Citroën y Honda, que enviarán sus representantes legales, y son todos socios principales de los estudios de abogados más grandes del país. Los demandantes son todos los fueguinos que conformaron esta acción de clase en 2017 y estamos convocados nosotros como sus representantes”, dijo el letrado.

Competencia, representó una ganancia extraordinaria de parte de las demandadas de entre el 30 y el 40% del valor del vehículo. Ese es dinero que debió quedar en el bolsillo de los compradores,

por un plazo superior a 60 días. La auditoría se hizo sobre el año 2001 a 2010. Durante ese período todos los vehículos que ingresaban afectados al área aduanera especial, tienen esa indisponibilidad.

Después del 2010 esta práctica siguió y los autos se venden, con y sin pago de impuestos. Existen casos en que las terminales importan el vehículo a la provincia, porque aduaneramente es como si fuera otro país, y lo pueden hacer de dos formas, o bien habiendo pagado todos los impuestos, lo que llaman nacionalizar el vehículo; o bien afectado a la 19640, con un despacho de importación. Cuando se hace la primera inscripción del cero kilómetro, se hace la anotación de afectación a la ley y no interesa si se pagaron o no los impuestos. Si el vehículo ingresó afectado a la ley por despacho de importación, para la Aduana los impuestos no están pagos y se ordena inscribir con esa afectación de dominio”, explicó.

“Aunque los fueguinos pagan lo mismo que en Río Gallegos o en la Capital Federal, el vehículo aparece afectado a la ley, y eso detectó la comisión nacional de defensa de la competencia: que no eran los concesionarios los que ponían el sobreprecio, sino que ya venía facturado en la factura de exportación que realizaban las terminales. La trampa es que el valor que fija el fabricante sin impuestos, es mayor que el del mismo vehículo facturado en la provincia de San Luis o Córdoba. Esto lo dice la resolución 271 de la comisión nacional”, remarcó.

MULTA PERDONADA

En su momento la comisión fijó una multa, que “fue el máximo que permitía la ley de defensa de la competencia, y es el 25% del presunto beneficio obtenido por la maniobra. Representaba, para los

ocho sancionados, un poco más de 102 millones de dólares. Estamos hablando solamente de 2001 a 2010. Si lo proyectamos a 2023, tenemos que hablar de otra cosa. Eso fue apelado y la multa no fue pagada por las terminales automotrices. La Cámara Federal decidió, por dos votos de tres, revocar esa multa. Si bien todas las demandadas reconocieron que la auditoría fue correcta y no negaron que cobraban de más, la Cámara Federal decidió que no estaban convencidos y que-



“El Estado provincial carece de atribuciones para controlar el régimen general de la 19640. Tiene algunas atribuciones en el subrégimen industrial, a través de la comisión del área aduanera especial, pero no en el régimen general, que es el más importante y tiene que ver con esta demanda”, manifestó Rauch.

daba una duda de si se habían puesto de acuerdo para hacer esa maniobra. Como lo que se sanciona es la concertación entre varios para apropiarse de un mercado, ante la duda rescindieron la multa. Eso fue apelado por el Estado nacional a la Corte Suprema de Justicia y, luego

de seis años de que pasara el expediente de ministro a ministro, la Corte decidió por mayoría confirmar la sentencia de la Cámara, por lo cual las automotrices no pagaron una moneda”, lamentó.

LA NUEVA DEMANDA

Ante este revés en la Corte, indicó que “nosotros iniciamos una demanda por otro concepto, que no va por la concertación de precios sino por la violación a

pas, la primera es determinar si hubo un perjuicio y se dañó al conjunto de personas que compraron y compran vehículos en Tierra del Fuego. Esto incluye no sólo a los que demandan sino a todos los que hayan comprado vehículos, en caso de que prospere la demanda”, aclaró.

La expectativa es que se llegue a la conclusión de que “las automotrices se aprovecharon del régimen de exención fiscal, que está pensado para beneficiar al que reside en la provincia, no al importador o fabricante, porque no hay una promoción para que las terminales automotrices no paguen impuestos por vender en Tierra del Fuego”, observó.

“Habría que ver si esta práctica depredatoria comercial de las demandadas se sigue efectuando. Yo diría que, por la actividad que realizamos, algunos gerentes y abogados se han puesto un poco nerviosos y probablemente hayan disminuido la práctica depredatoria de apropiarse de los beneficios fiscales. No les fue mal porque este juicio tiene siete años y es probable que les hayan vuelto a salir los colmillos y se siga con esa práctica depredatoria, porque los autos en la provincia siguen costando lo mismo o más que en el resto del país, con una restricción de dominio severa”, planteó.

En cuanto al rol del gobierno provincial, explicó que “el Estado provincial carece de atribuciones para controlar el régimen general de la 19640. Tiene algunas atribuciones en el subrégimen industrial, a través de la comisión del área aduanera especial, pero no en el régimen general, que es el más importante y tiene que ver con esta demanda”.

una cantidad de normas del código civil y comercial y de la ley de defensa de la competencia, abusos de derechos, contratos predispuestos, sobrepuestos y beneficios a favor de una de las partes. Esa demanda se inició en 2017 y es de carácter civil”.

“Las demandas de clase tienen dos eta-

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

Nuevo

CENTRO DE SALUD CHACRA XI





Por parte de 7 empresas de educación privada

SUTEF denuncia incumplimiento de calendario escolar

Ayer el SUTEF denunció ante el Ministerio de Trabajo de la Provincia y el Ministerio de Educación a distintos establecimientos educativos de gestión privada porque según alegó el sindicato docente, incumplieron con la Resolución M.E.C.C. y T. Nro. 514/2023, donde se establece el inicio del ciclo escolar 2023 bajo modalidad virtual hasta el 22 de febrero.

Río Grande.- Estos siete establecimientos educativos privados incumplieron con la Resolución M.E.C.C. y T. Nro. 514/2023, donde se establece el inicio del ciclo escolar 2023 bajo modalidad virtual hasta el 22 de febrero, y exigieron a la docencia que asista de manera presencial.

Desde nuestra organización se solicitó la intervención del Ministerio de Trabajo de la Provincia con el fin de preservar el derecho de las trabajadoras y trabajadores de la educación fueguina que se desempeña en los establecimientos educativos privados y que se intente a los cinco establecimientos a cesar en tal conducta.

Analía Cubino, Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología “Hemos trabajado para que este año se sostenga el acompañamiento nacional en el pago de la sexta hora”

Así lo marcó la Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Analía Cubino, quien indicó que “hemos trabajado para que este año se sostenga el acompañamiento nacional en el pago de la sexta hora porque lo que pretendemos es traccionar una mejora en los aprendizajes, en las estrategias educativas para que sean fortalecidos los conocimientos de lengua, matemática e inglés”. Por otro lado adelantó que “en los próximos días aquellas familias que no tienen vacante inicial o primaria, se van a poder acercar a las oficinas del Ministerio de Educación para ser atendidos y orientados”. Con relación a las elecciones 2023, para lo cual expresó que “mi lugar está en el proyecto político de Gustavo Melella y donde él disponga estaré y remarcó que no nos tenemos que olvidar que la provincia tiene que formar parte del proyecto de país, no podemos ir en soledad, sino que justamente tenemos que acompañar el proyecto nacional”.

Río Grande.- En diálogo con FM del Pueblo, la Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Analía Cubino, expresó que “nuestro objetivo es que los chicos tengan un futuro en la provincia y que puedan trabajar en el mundo, por lo cual esta sexta hora tiene que ver con el futuro de los niños, dado que está demostrado que más tiempo en la Escuela es mejor, mayor contención y enseñanza”, aseguró.

Asimismo dijo que “hemos preparado un plan de política educativa para que se pueda seguir aplicando sea quien sea el que gobierne, es un lineamiento para que se pueda llegar al 2025 con el 60% de las escuelas primarias con la jornada completa, ese es nuestro desafío y eso implica más beneficios, mejor formación y más docentes”, explicó Cubino.

La funcionaria provincial manifestó con respecto a la sexta hora que “los procesos educativos no son inmediatos, pero sí hemos encontrado una buena recepción en las familias”, dijo, al tiempo que agregó que “las provincias manifiestan cuando nos juntamos en el Consejo Federal que son las mismas escuelas las que piden que se implemente la jornada completa”, expuso.

VACANTES PARA EL INICIO LECTIVO

Por otro lado, Cubino adelantó que “en los próximos días aquellas familias que no tienen vacante inicial o primaria, se van a poder acercar a las oficinas del Ministerio de Educación para ser atendidos y orientados”.

ELECCIONES 2023

En otro orden, la Ministra fue consultada con relación

a las elecciones 2023, para lo cual expresó que “la verdad que hoy estamos enfocados en la gestión, la mejor manera de colaborar en el proyecto político es haciendo



Analía Cubino, Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

todo y más, pero sin dejar de lado los sueños, ni los ideales, mi lugar está en el proyecto político de Gustavo Melella y donde él disponga estaré”, opinó.

Cubino exteriorizó que “a 40 años de la restauración de la democracia, lo mejor que podemos hacer es enseñarles a los jóvenes que la política es una herramienta de convivencia enorme y que no hay que alejarse, la política es la que transforma los proyectos y las sociedades”, Finalmente, remarcó que “no nos tenemos que olvidar que la provincia tiene que formar parte del proyecto de país, no podemos ir en soledad, sino que justamente tenemos que acompañar el proyecto nacional”, concluyó la Ministra.

Trabajo doméstico

Reclaman que se tenga en cuenta en el salario la condición insular

Revelan que Tierra del Fuego no tiene representación en la discusión de salarios a nivel nacional, por lo que no se considera en el nivel de remuneraciones la condición insular de la región.

Río Grande.- La integrante de La Unión de Empleadas Domésticas de Tierra del Fuego, Dora Sánchez, se refirió a la situación de las trabajadoras del sector respecto de los aumentos establecidos y las condiciones de trabajo. Remarcó que, a pesar de haberlo planteado, todavía no se ha tenido en cuenta ninguna reglamentación especial para nuestra provincia en razón de su condición insular.

En diálogo con ((La 97)) Radio Fueguina, Sánchez señaló que “los aumentos son los acordados en paritarias en diciembre, venimos organizándonos desde hace tiempo, el grupo viene trabajando en varios proyectos, así que nos venimos ayudando por suerte y venimos despacito, pero con la tranquilidad de ir haciendo las cosas bien”.

“El aumento fue del 24%, que se acordó en diciembre, distribuido en 8% en diciembre, que impactó en el aguinaldo, el 7% en enero, que no fue acumulativo, el 5% en Febrero y el 4% en marzo”, indicó la referente, aunque mencionó que “son valores mínimos acordados en la paritaria, lo cual no significa que no se pueda hacer un acuerdo de partes por un valor mayor, significa que en el recibo de sueldo no puede figurar menor valor que eso”.

Asimismo, en conversación con Marita Romero, durante el programa radial “Un Gran Día”, Sánchez expresó que “eso se acuerda en Buenos Aires en la mesa paritaria”, siendo que “Tierra del Fuego no tiene representantes al no haber gremios constituidos”.

Por otra parte, la trabajadora comentó que “no se trata nuestra situación diferencial de lo que es el continente, nuestra situación insular, se ha planteado eso, yo lo he comentado con quien en su momento me ha designado delegada normalizadora, que es miembro de la mesa paritaria, pero es como que no fue tenido en cuenta”.

“Hay que seguir insistiendo, porque así como en su momento se agregó el adicional zona hay que tener la diferencial, hay que insistir con esto de nuestra situación insular -relató la empleada doméstica-. Este año se cumplen 10 años de la ley, hay un montón de cosas por hacer y, a partir del encuentro que participé en Buenos Aires el año pasado, estuve en contacto con compañeras de Latinoamérica y el Caribe y, mal de muchos consuelo de tontos, pero somos uno de los países que tienen mejor situación con respecto a una ley sobre nuestro sector”.



En diálogo con ((La 97)) Radio Fueguina, Sánchez señaló que “los aumentos son los acordados en paritarias en diciembre, venimos organizándonos desde hace tiempo, el grupo viene trabajando en varios proyectos, así que nos venimos ayudando por suerte y venimos despacito, pero con la tranquilidad de ir haciendo las cosas bien”.



Estamos construyendo los miradores Valles Fueguinos



Dos nuevos miradores panorámicos para que puedas disfrutar de los hermosos paisajes de nuestra provincia.

hacemos

Crecimiento de la demanda poblacional

Municipalidad de Ushuaia entregó 37 nuevas licencias de taxis

El Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Ushuaia, Omar Becerra, remarcó que la entrega de 37 nuevas licencias de taxis por parte del Municipio significa “una respuesta a la demanda del sector, y a los vecinos y vecinas que utilizan este servicio de transporte público”.

Ushuaia.- “Dimos respuesta a la demanda del sector y de los usuarios”, dijo el Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Ushuaia, Omar Becerra en relación a la entrega de 37 nuevas licencias de taxis en la ciudad capital.

Becerra, quien acompañó al intendente Walter Vuoto en el acto de entrega de 30 licencias nuevas y 7 recuperadas que se sumarán a la prestación del servicio de taxis en la ciudad, sostuvo que “una vez más la gestión municipal y el compromiso de nuestro intendente permitió con celeridad, a través del trabajo realizado por todas las áreas competentes, que se realice la entrega de licencias más numerosa de los

últimos años”.

“Esto mejorará el servicio actual y les dará a los y las trabajadoras la seguridad de contar con la adjudicación de las mismas”, enfatizó.

Por su parte, la secretaria de Gobierno del Municipio, Yesica Garay, expresó que la entrega de licencias “tiene que ver con la gestión, con la política y con la parte humana”, y agregó que “no fue un simple acto más para estos choferes que estuvieron esperando durante muchísimos años”.

Asimismo, destacó que “como Estado venimos acompañando y lo más importante es escuchar a todos los sectores”, y en esa



línea hizo hincapié en que “nosotros nos tomamos el tiempo de escucharlos a todos”.

La funcionaria apuntó finalmente que con estas licencias “se generarán directa e indirectamente más de 70 puestos de trabajo”.

Chacra II y Chacra VIII

Martínez Allende y Paulina Zapata se reunieron con vecinos

La legisladora Provincial Liliana Martínez Allende y la referente y militante radical Paulina Zapata mantuvieron reuniones con vecinos de Chacra II y Chacra VIII por diferentes problemáticas y carencias.

Río Grande.- “El pasado viernes 10 de febrero, junto a la legisladora Liliana Martínez Allende, nos reunimos con vecinos de Chacra II y Chacra VIII; quienes nos comentaron las problemáticas que atraviesan día a día”, confió la referente y militante radical Paulina Zapata.

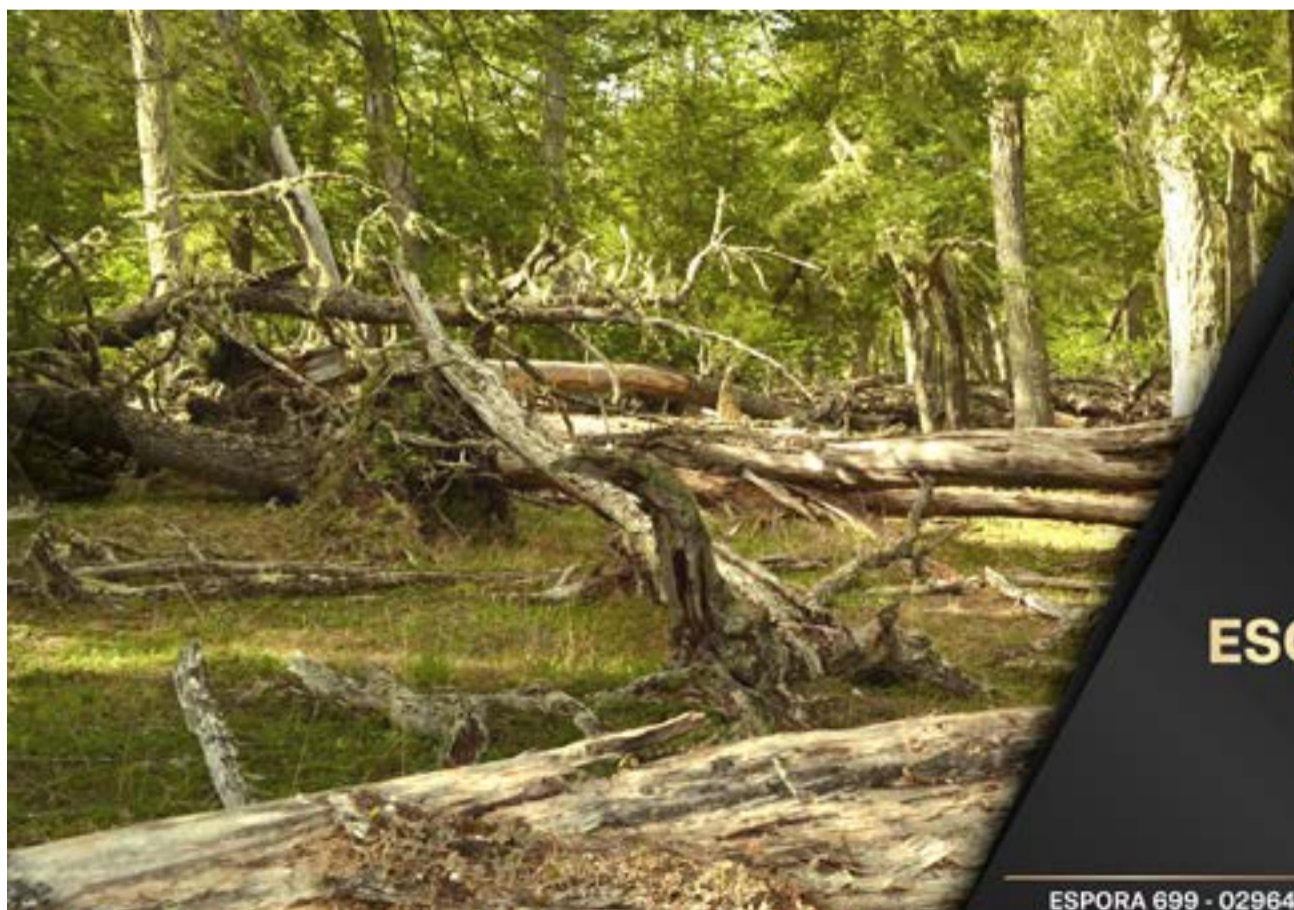
En ese sentido detalló que “en Chacra II pudimos ver la preocupación por la obra inconclusa de las escaleras. Los vecinos piden la finalización de las mismas”.

En tanto que las familias de Chacra VIII “solicitan que lleguen las obras de gas, luz, agua y cloacas. Pero de manera urgente; también necesitan los números de

puertas y los permisos para llevar sus casillas a los terrenos del mencionado barrio”, dijo.

También “estos vecinos piden que se les lleve el agua a las familias que hoy viven allí. Muchas de ellas ya no pueden seguir pagando alquileres y se sienten agobiados por los elevados precios. Los vecinos nos expresaron que van de un lado al otro sin obtener respuesta de los ejecutivos”.

Paulina Zapata dijo que “hay que recalcar que está problemática viene arrastrándose desde el año 2017, cuando adquirieron los terrenos autorizados para urbanización por el Municipio de Río Grande”.



Las
Bandurrias
Chacras Residenciales

PARCELAS DE
5 A 10 HECTÁREAS

Ubicado por Ruta COMP. “A”
(Cabo San Pablo)

A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3

ESCRITURA INMEDIATA

INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

“Historias desde el Atlántico Sur”

Vuoto acompañó la presentación del libro “A 40 años de la Guerra de Malvinas” editado por la UEJN

El Intendente de la ciudad de Ushuaia, Walter Vuoto, acompañó la presentación del libro “A 40 años de la guerra de Malvinas. Historias desde el Atlántico Sur”, a cargo del Secretario General de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN), Julio Piumato, y del presidente del Departamento Malvinas y Asuntos del Atlántico Sur de la UEJN, Dr. Isidoro Aramburu. Estuvieron presentes también en el salón del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (IPRA), la Legisladora Provincial Victoria Vuoto, el jefe de Gabinete Omar Becerra, el Secretario de Malvinas, Daniel Arias, la Secretaria de Gobierno, Yésica Garay, y la embajadora de la ciudad de Ushuaia, VGM Mariana Soneira.

Ushuaia.- “Este libro pretende profundizar la malvinización del pueblo argentino, instar al debate y que sea un disparador para políticas efectivas y concretas en la unidad, para poder recuperar las islas

tras la presentación.

Piumato, por su parte, contó que “lo presentamos en muchos lugares, pero era fundamental hacerlo en la capital de Malvinas, porque además es la tierra de Isi-



Malvinas, el resto de islas del Atlántico sur, el Atlántico sur y la convergencia con la Antártida Argentina porque son parte no solamente de la República Argentina sino también de la Tierra del Fuego, que es nuestra Provincia”, dijo Aramburu

doro Aramburu que es el mentor de este libro”. Resaltó que “cada vez que vengo a la capital de Malvinas se siente como en ningún otra parte del país la causa Malvinas; seguiremos luchando por esto, tiene que ser una bandera de unidad de todos



los argentinos”.

El jefe de Gabinete de la ciudad felicitó a UEJN y a los autores del libro. “Con esto continúan difundiendo y reforzando la causa Malvinas en nuestro territorio y con nuestra población; son acciones que mantienen la llama y lograremos recuperar lo que es nuestro”, dijo al finalizar la presentación Omar Becerra.

Daniel Arias, secretario de Malvinas,

manifestó agradecimiento y emoción.

“Con el video me quebré, tengo compañeros conocidos en ese video, estamos próximos al 2 de abril y ya me agarran escalofríos de pensar estas cosas”, dijo el Veterano de Guerra de Malvinas. “Las palabras, tanto de Isidoro Aramburu como de Julio Piumato, es lo que soñamos los argentinos: que Malvinas no tiene grietas”.

Cada vez son más las argentinas y argentinos que cumplieron el sueño de tener su Casa Propia. Ya entregamos más de 85.000 viviendas y seguimos construyendo.

 casa propia

Llegaste a agrandar la familia.

 + info
conocé más en argentina.gov.ar/casapropia

 Argentina
Presidencia

Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat

primero la gente

Municipalidad de Ushuaia

La Unidad Sanitaria Móvil atenderá en el barrio Bosquecito

El subsecretario de Políticas Sanitarias, Lisandro Fonrradona, destacó que los vecinos y las vecinas "hayan aprovechado el servicio que prestó la Unidad Sanitaria Móvil durante el verano, dado que estuvimos en distintos puntos del barrio de Andorra y Malvinas".

Ushuaia.- La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Políticas So-

Al respecto, el subsecretario de Políticas Sanitarias, Lisandro Fonrradona, destacó



La Unidad Sanitaria Móvil atenderá en la calle Carlos Gardel 698 del barrio Bosquecito, desde este lunes 13 hasta el viernes 3 de marzo, en el horario de 8 a 18 horas.

ciales, Sanitarias y Derechos Humanos, informa que la Unidad Sanitaria Móvil atenderá en la calle Carlos Gardel 698 del barrio Bosquecito, desde este lunes 13 hasta el viernes 3 de marzo, en el horario de 8 a 18 horas.

que los vecinos y las vecinas "hayan aprovechado el servicio que prestó la Unidad Sanitaria Móvil durante el verano, dado que estuvimos en distintos puntos del barrio de Andorra y Malvinas".

En tanto, "en este período notamos que



"Notamos que las familias se acercaron para realizar los controles de niño sano y solicitar el certificado de buena salud previo al inicio de clases".

las familias se acercaron para realizar los controles de niño sano y solicitar el certificado de buena salud previo al inicio de clases".

Asimismo, recordó que la modalidad para la atención de médicos generalistas, pediatría, nutrición y enfermería, es a través de la asignación con turnos, los cuales son otorgados mediante el número de

teléfono 02901516198, en el horario de 8 a 18 horas.

Finalmente, el funcionario contó que "continúa vigente el Plan Nacional 'Remediar', el cual brinda acceso y cobertura de medicamentos esenciales a través de su distribución directa y gratuita a los centros de salud, entre ellos las distintas opciones de métodos anticonceptivos".

Municipalidad de Ushuaia

Inscripciones abiertas Terapia Asistida con Perros

La directora de TAP, Lic. Constanza Cano explicó que "TAP es un proyecto que ofrece en forma gratuita el abordaje integral y psicoterapéutico para niños, niñas y sus familias", por esa razón aquellas familias que estén interesadas en participar del espacio psicoterapéutico, pueden acercarse al Centro Psicoterapéutico Municipal ubicado en la calle Bahía Ushuaia 2640 del barrio Río Pipo, o bien comunicarse al (02901)469638 o 659848.

Ushuaia.- La Municipalidad de Ushuaia a través de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos informa a los vecinos y vecinas, que a partir del miércoles 15 comienzan las inscripciones para asistir a Terapia Asistida con Perros (TAP), para niños, niñas y adolescencias con diagnóstico de autismo, psicosis en la infancia u otras afecciones subjetivas.

La directora de TAP, Lic. Constanza Cano explicó que "TAP es un proyecto que ofrece en forma gratuita el abordaje integral y psicoterapéutico para niños, niñas y sus familias", por esa razón aquellas familias que estén interesadas en participar del espacio psicoterapéutico, pueden acercarse al Centro Psicoterapéutico Municipal ubicado en la calle Bahía Ushuaia 2640 del barrio Río



Pipo, o bien comunicarse al (02901)469638 o 659848. Asimismo, anticipó que "la propuesta para este año está pensada para chicos y chicas de 2 a 16 años". En tanto, contó que "las entrevistas tendrán lugar los días lunes, miércoles y viernes de febrero de 10 a 14 horas".





HORARIOS DE SALIDAS

Lunes a sábados RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30

Domingos y feriados RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
Tel. (02964) 420003
(02964) 424200

Tolhuin
Cel. (02901) 15601170

Ushuaia
Gdor. Paz 921
Tel. (02901) 436421
(02901) 422264

COOP Ltda.
TRANSPORTE LIDER

Calidad que se renueva para sus pasajeros.

Según el último informe del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Tierra del Fuego se encuentra entre las tres provincias donde más creció el empleo en el sector de la construcción

Según el último informe del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), el empleo en el sector de la construcción superó el pico histórico del año 2015 con 460.386 puestos de trabajo registrados en Argentina. En este panorama la provincia de Tierra del Fuego se ubicó entre los distritos de mayor crecimiento mensual.

Río Grande.- El Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC) indicó que el trabajo registrado en el país dentro del sector completó en octubre una serie de 20 meses consecutivos con variaciones interanuales mayores al 10%, superando el nivel de ocupación de 2019.

En el plano federal, según el IERIC, 21 provincias aumentaron su volumen de empleo respecto al mes precedente. Entre las de mayor crecimiento mensual se destacan La Pampa (8,5%), Neuquén (6,7%), aparece en este podio Tierra del Fuego (6%) y Catamarca (5,8%).

Cabe recordar que Tierra del Fuego mantiene uno de los mayores índices de empleo registrado asalariado del sector privado en el país.

Según los últimos datos publicados por

el Instituto Nacional de Estadística y Censo con base en la Encuesta Permanente de Hogares, en el tercer trimestre de 2022 Tierra del Fuego registró un incremento de empleo formal privado de 9,5% en comparación con septiembre 2021, lo que corresponde a 3.290 nuevos puestos de trabajo.

Los sectores donde se destaca la creación de empleo fueron la construcción en un 27%, servicios de transporte y almacenamiento en un 24% y servicios profesionales, científicos y técnicos en un 21%.

De acuerdo a datos del Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia, en cuanto al empleo registrado privado, en el mes de septiembre último se registró uno de los mayores índices de crecimiento. Al ser comparado el último



Tierra del Fuego mantiene uno de los mayores índices de empleo registrado asalariado del sector privado en el país.

trimestre de 2019 con el último trimestre de 2022 se registró un incremento de más de 9 mil puestos de trabajo.

Reforzando estos datos positivos, tam-

bién Tierra del Fuego aparece segunda en el ranking de provincias con mayor proporción de empleo femenino alcanzando un 34,9%.

Municipalidad de Ushuaia

Continúan los trabajos de bacheo en calles de Ushuaia

Se trata de un trabajo continuo que realiza el área que depende de la Subsecretaría de Servicios Públicos en distintos sectores de la ciudad.

Ushuaia.- La Municipalidad de Ushuaia realiza, con maquinaria y personal propios, trabajos de bacheo y repavimentación en distintos barrios de la ciudad, en el marco de las acciones de mantenimiento de la red vial.

“Durante esta semana estuvimos haciendo trabajos en

y Prestación de Servicios, Damián Derfler.

Se trata de un trabajo continuo que realiza el área que depende de la Subsecretaría de Servicios Públicos en distintos sectores de la ciudad.

En tal sentido, la Municipalidad de Ushuaia solicita a vecinas y vecinos tengan precaución al circular, ya que se está interviniendo para mejorar las condiciones de la red vial de la ciudad.



la avenida Héroes de Malvinas y en distintos sectores de la ciudad; es un trabajo permanente que realizamos a partir del relevamiento que hacemos de las calles deterioradas”, explicó el coordinador de Trabajos Públicos



PROMOCIÓN SEPTIEMBRE

PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO 285 W

JINKO SOLAR JKM 285PP-60H

12 CUOTAS DE \$1240

NUESTROS SERVICIOS

- INSTALACIÓN
- DISEÑOS ESPECIALES
- VENTA Y MANTENIMIENTOS
- CAPACITACIONES A INSTALADORES

OTROS PRODUCTOS

- CARGADORES
- INVERSORES
- BATERÍAS
- SOPORTES
- ACCESORIOS



PIEDRABUENA 426, CENTRO
TOLHUIN 294, BARRIO AUSTRAL

WHATSAPP +54 9 2964 420800
COMUNICACIONESFUEGUINAS.COM

Cultura

El CCNA inauguró la muestra “El arte está en tus manos”

Desde este lunes, en el espacio fundado por el concejal Juan Carlos Pino y Cristina López, se exponen muñecas y muñecos tejidos realizados por un grupo de emprendedoras de la ciudad. El proyecto se inició a través del taller “Hecho con amor” impulsado por Irene Pincol y lo que comenzó como un hobby se transformó en una herramienta de autosustento para muchas vecinas de Ushuaia.

Ushuaia.- Este lunes, el Centro Cultural “Nueva Argentina” inauguró la muestra “El arte está en tus manos”. La componen muñecas y muñecos tejidos a mano, en hilo o lana, conocidos como “Amigurumis” (término acuñado en Japón, donde surgió la moda de peluches tejidos). La inauguración fue transmitida por Facebook en el marco del ciclo “Muestras Culturales”. En la ocasión estuvieron

res del CCNA, el concejal Juan Carlos Pino y Cristina López.

“Tejer es una pasión para muchas de nosotras”, expresó Pincol, iniciadora del taller en Ushuaia. Asimismo, destacó que las integrantes del taller hayan sido convocadas para exponer sus trabajos en el CCNA. “No pensábamos que esto que hacemos era un arte. Que el centro cultural haya valorado nuestro trabajo



presentes algunas de las integrantes del Taller “Hecho con amor”, Irene Pincol, Adriana Duarte y Naila Encinas, quienes con el acompañamiento de los fundado-

nos empoderó y seguimos juntas y nos autoayudamos”, remarcó.

Muchas de las integrantes del taller empezaron a hacer Amigurumis como un



pasatiempo y posteriormente se dedicaron a vender sus producciones lo cual les permite solventar algunos gastos en sus economías diarias.

“Buscamos que los artistas puedan exponer sus obras. Es muy lindo que las obras se puedan vender y sea un resarcimiento a la vocación y al tiempo que le dedican a su trabajo; es muy lindo que haya un ida y vuelta”, manifestó el concejal Pino durante la inauguración.

Por su parte, Cristina López sostuvo que “los Amigurumis ya son parte del centro cultural” e hizo entrega de un diploma de reconocimiento al Taller “Hecho

con amor”. Asimismo, invitó a todos los vecinos y vecinas que quieran exponer sus creaciones artísticas a acercarse al CCNA donde “hay espacio para todos y todas”.

El Centro Cultural “Nueva Argentina”, ubicado en San Martín 1052, está abierto de lunes a viernes, de 10 a 21 horas, y sábados y domingos de 14 a 21 horas. La entrada es libre y gratuita. A poco más de cinco años de haber sido fundado, se ha convertido en un ícono de las expresiones populares, en vidriera artística y en un punto de encuentro para la comunidad.

Gobierno de la Provincia

Culminó con éxito un año más de ‘Verano TDF’

El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia de Tierra del Fuego, AelIAS, brindó durante las vacaciones de verano y como todos los años diferentes actividades lúdicas, recreativas, deportivas, artísticas y literarias, para niños, niñas y jóvenes de toda la provincia.

Ushuaia.- Esta edición contó con más de 550 inscriptos quienes realizaron actividades en cada sede en diferentes barrios, como salidas a la costanera, Cabo Do-

cupantes juntos a sus familias quienes disfrutaron de música, juegos, una merienda y mucha diversión.

Asimismo, en los Polos Creativos de cada



mingo, Río Pipo y otros puntos turísticos de cada ciudad, como también a los Bomberos Voluntarios, bibliotecas, a la estación de piscicultura, plazas, peloteros y más.

El cierre de estas actividades se realizó con gran convocatoria de las y los parti-

ciudad se continúa brindando talleres para todas las edades referidos a informática, fotografía, programación y más. Para conocer todas sus propuestas ingresar a la web:

<https://poloscreativos.tierradelfuego.gob.ar/>



El fotógrafo que volvió desde el fin del mundo

Revelan en España fotos inéditas de Tierra del Fuego

Salen a la luz las fotos de Leopoldo Gago, quien desde 1913 hasta 1931 vivió junto a su familia en Ushuaia y documentó fotográficamente aspectos de la capital fueguina. Su padre, Ramiro Gago emigró en 1913 desde Bembibre a Tierra del Fuego junto a su hijo de 13 años Leopoldo, agobiados por la bancarrota familiar. Durante 18 años vivieron en la ciudad más austral del mundo después de reunir allí al resto de la familia. Y en 1931 regresaron a Bembibre, donde abrieron el Cine Gago. Estos son las imágenes que Leopoldo tomó y se trajo desde el fin del mundo.

Ushuaia.- Leopoldo Gago tenía 13 años cuando emigró con su padre al fin del mundo. Y en la Tierra del Fuego, en la ciudad más austral del planeta, junto al penal más aislado del globo y a solo unos kilómetros del mítico Cabo de Hornos donde tantos barcos han naufragado, el

otras ajenas que los Gago se trajeron en 1931 de Ushuaia, al sur de Argentina, salen a la luz desde los cajones de la casa de una rama de la familia en Bembibre y desde uno de los baúles que emplearon para volver a su localidad natal, donde acabarían por abrir una sala de cine muy



En Ushuaia, el Gobierno argentino abrió en 1902 la prisión más aislada del mundo. Funcionó hasta 1947 y por allí se pasaron delincuentes tan peligrosos como 'El Petiso Orejudo', Cayetano Santos Godino. Cortesía de Manuel Fernández.



Una ballena varada en la orilla del Canal Beagle, en Tierra del Fuego, es una de las fotografías más espectaculares del álbum de la familia Gago, que emigró a Punta Arenas y después a Ushuaia entre 1913 y 1931. Atribuida a Leopoldo Gago, cortesía de Manuel Fernández.

berciano Leopoldo Gago se convirtió en fotógrafo con sello propio. Más de un siglo después, las imágenes que tomó y

popular que funcionó durante tres décadas.

Ballenas varadas a la orilla del mar, una



Foto postal de presos del penal de Ushuaia empujando una locomotora de vapor en 1932, con las montañas al fondo. Huir de la cárcel, entre el mar y las montañas, era muy difícil. Cortesía de Manuel Fernández.



Leopoldo Gago, de pie a los 13 años, junto a su padre Ramiro Gago, en el estudio del fotógrafo Pacheco en Punta Arenas, en el 27 de abril de 1914, Pacheco. Cortesía de Manuel Fernández.



Montañas al norte de Ushuaia. Atribuida a Leopoldo Gago, cortesía de Manuel Fernández.

cárcel con presos muy peligrosos al pie de las montañas, nativos de la agreste Tierra del Fuego que viven en un clima hostil, una ciudad que creció en torno a

la prisión como los poblados del Oeste, la pasión por la fotografía de Leopoldo y

Continúa en Pág. 18

Viene de Pág. 17

Revelan en España...

un café-tienda que resarcía a los Gago de las deudas contraídas en su tierra, son los elementos de esta historia.

Sudamérica con su hijo mayor, asediado por la bancarrota. Si las cosas salían bien, pensaba Ramiro, ya habrá tiempo de que su mujer y sus dos hijas les siguieran.

Padre e hijo desembarcaron en Brasil, “posiblemente en Río de Janeiro, y allí alguien les habló de Punta Arenas, en Chile”, cuenta Manuel Fernández, moderno



Escolares en Ushuaia. La ciudad más austral del mundo, fundada en 1884, creció en torno al penal a partir del siglo XX. Cortesía de Manuel Fernández.

Y la historia de la migración de los Gago al fin del mundo comienza en el año 1913, cuando Ramiro, patriarca de una de las familias más reconocidas de la burguesía de Bembibre, decidió emigrar a

‘albacea’ de las imágenes de los Gago. Y a Punta Arenas, al otro lado del terrible Cabo de Hornos, se fueron padre e hijo desde Brasil en busca de mejor fortuna. No estuvieron en la ciudad de la costa



Indios yaganes, nativos de la Tierra del Fuego. Atribuida a Leopoldo Gago, cortesía de Manuel Fernández.



Glaciar en Tierra del Fuego. Atribuida a Leopoldo Gago, cortesía de Manuel Fernández.



Presos del penal de Ushuaia, en plena sesión de trabajo con carros en la nieve. La geografía hacía difícil las fugas. Atribuida a Leopoldo Gago, cortesía de Manuel Fernández.



Vista de Ushuaia, entre el mar y las montañas. Cortesía de Manuel Fernández.

chilena más allá de unos meses, tiempo suficiente como para tomarse una fotografía en el estudio de Pacheco fechada el 27 de abril de 1914. Los dos aparecen bien trajeados y con una gorra en la cabeza; el niño de 14 años está de pie, el padre, con un frondoso bigote que empezaba a estar anticuado, posa sentado en una suerte de sillón medieval.

La postal firmada por ambos y con notas manuscritas al dorso, la enviaron a las tres mujeres de la familia que se habían quedado en Bembibre, a la espera de que las llamaran; Gertrudis Fernández, la madre de Leopoldo, y sus hermanas Evelia, Pilar y Blanca. “A mi querida y añorada esposa y hijos (sic) les dedico este recuer-

do en prueba (con uve) del eterno cariño que de todo corazón les profesa este esposo y padre que jamás os olvida”, escribió, con buena caligrafía y los formalismos de la época, Ramiro Gago.

En Punta Arenas debieron hablarles del crecimiento que estaba experimentando Ushuaia —una ciudad argentina de barracones de madera con apenas tres décadas de historia y aspecto de poblado del Far West, que prosperaba torno al penal de máxima seguridad que el Gobierno había abierto allí en 1902. La prisión, entre la orilla del Canal Beagle que conduce al Cabo de Hornos y las montañas al Sur de la Patagonia, funcionó hasta 1947 y acogió a algunos de los delincuentes más



Postal del edificio de la Gobernación en Ushuaia. Cortesía de Manuel Fernández.



Puerto de Ushuaia. Atribuida a Leopoldo Gago, cortesía de Manuel Fernández.

peligrosos del país, como Cayetano Santos Godino, alias 'El Petiso Orejudo', un joven psicópata que ha pasado a la historia como uno de los primeros asesinos en serie.

Y era una cárcel de máxima seguridad la de Ushuaia porque lo difícil no era evadirse, sino sobrevivir a la fuga en un clima extremo. "En la huida estaba el casti-

de también encerraban a presos políticos, como fue la del anarquista Simón Radowitzky, condenado a cadena perpetua por el asesinato en 1909 del jefe de policía de Buenos Aires Lorenzo Falcón. Una célula anarquista ayudó a Radowitzky a escapar, pero lo acabaron capturando y no saldría de la prisión hasta que en 1930 el presidente Irigoyen lo indultó.



Nafragio del Monte Cervantes tras zarpar desde Ushuaia, el 22 de enero de 1930. El barco rozó el fondo y el capitán lo llevó a encallar en los islotes Les Eclaireurs. Así se pudo salvar a toda la tripulación y los pasajeros. Atribuida a Leopoldo Gago, cortesía de Manuel Fernández.

go", cuenta Manuel Fernández mientras muestra el baúl de los Gago y un viejo álbum de fotos.

La geografía difícil, con temperaturas extremas durante el invierno austral y un paisaje desolado, no impidió, sin embargo, alguna fuga sonada de un penal don-

Ramiro, cuenta Manuel Fernández, tenía intención de abrir una suerte de salón de juego en Ushuaia, pero finalmente, el negocio que cuajó fue el de un café-tienda, mezcla de bar, bazar y colmado donde se vendía de todo. En pocos meses, Ramiro hizo venir a su esposa y sus tres hijas,



Velero con vapor, en el Canal Beagle. Cortesía de Manuel Fernández.

en Ushuaia nacería Juan, y con el tiempo, fue Leopoldo el que se haría cargo del negocio. Pero al joven de Bembibre le interesaba la fotografía y comenzó a tomar imágenes de Tierra del Fuego mientras escribía crónicas de Ushuaia para la popular revista de Buenos Aires Caras y Caretas. "Era una especie de corresponsal o de colaborador", explica Fernández, hermano de la que fue nuera de Leopoldo. De esos años en los que Leopoldo Gago llegó a contar con sello de fotógrafo para tomar imágenes de reuniones sociales, pero también de algunas excursiones a

de vender mucho", cuenta por teléfono la octogenaria María Ferrero, prima lejana de Leopoldo, con quien comparte su afición por la fotografía. "Es de familia, lo llevamos en la sangre. A los Gago nos encanta la Historia y las historias antiguas".

Los Gago permanecieron en Ushuaia hasta que en noviembre de 1931, con el patriarca enfermo se embarcaron de regreso a España. "Ramiro era mayor, estaba enfermo y quería morir en Bembibre", cuenta Manuel Fernández. A la villa natal de los Gago volvían Ramiro y Ger-



Tripulación del ARA '1° de Mayo'. Cortesía de Manuel Fernández.

las montañas y los poblados de los indios yaganes, son algunas de las mejores imágenes del álbum familiar, donde también hay numerosas postales y fotografías de toros autores que se encartonaban para echarlas al correo. La más espectacular es

trudis y sus tres hijos solteros; Leopoldo, Blanca y Juan. En Argentina se quedaban Evelia y Pilar, casadas. Y es en Buenos Aires donde la familia hizo una escala y aprovechó para que otro fotógrafo profesional les tomara una nueva imagen.



Acto social en Ushuaia. Atribuida a Leopoldo Gago, cortesía de Manuel Fernández.

la de una ballena varada en la orilla del mar, con una figura humana bien abrigada que posa sobre su cabeza. Evelia, parece, la envió a su hermana Pilar, que se había casado con José del Pino en la ciudad de Santa Cruz, y con letra más descuidada le decía al dorso: "Te envío esta fotografía de una ballena que fuimos a ver". "Es una foto que bien pudo tomar Leopoldo, como la de la montaña nevada", explica Manuel Fernández. Leopoldo Gago, un hombre serio "y muy cabal" hizo que el negocio del café-tienda les diera dinero a los Gago. "Debían

Las dos mujeres posan de pie, junto al joven Juan. Leopoldo se sienta al lado de su padre, que de nuevo ocupa el sillón principal.

Meses después, en mayo de 1932, el marido de Pilar le envía a Gertrudis una foto-postal que hoy llama poderosamente la atención: un grupo de presos, vestidos con el característico traje de rayas, empuja una locomotora de vapor. Al fondo, las montañas blancas de Ushuaia, impenetrables, se erigen como una muralla infranqueable.

Fuente: Diario de León (España).

La causa fue elevada a juicio oral

Suboficial de Infantería de Marina enfrentará al Tribunal de Juicio acusado de delitos contra la integridad sexual

Se trata del suboficial primero de Infantería de Marina, Víctor Hugo Echalar de 47 años, quien, una vez que se ponga fecha, deberá responder ante el Tribunal de Juicio de la ciudad de Río Grande, por los presuntos delitos de abuso sexual simple, y un hecho de abuso sexual agravado en grado de tentativa, en relación a una subalterna. La mujer denunció diversas situaciones de acoso, que luego se tornaron insostenibles, y así, logró radicar la denuncia penal.

Río Grande.- Se acusa a Víctor Hugo Echalar de haber abusado sexualmente de una infante de Marina, en reiteradas ocasiones desde el mes de marzo del 2020, en el interior del Batallón de Infantería de Marina N°5 de la ciudad de Río Grande.

El imputado, al compartir el mismo espacio de trabajo con la denunciante, habría aprovechado los momentos en que se quedaban a solas con ella, para efectuar tocamientos de las piernas y glúteos, sin consentimiento.

A lo largo de la investigación, el acusa-

do se negó a brindar su versión de los hechos, en tanto que la joven, relató con claridad los 5 episodios vividos, encuadrados dentro de la tipificación legal de abuso sexual simple, y un hecho de abuso sexual agravado en grado de tentativa.

De este modo, una vez que el Tribunal de Juicio Oral coloque una fecha, Echalar deberá responder por los hechos que se lo acusa. Mientras tanto, continúa en libertad, aunque con las pruebas suficientes y la etapa de instrucción concluida, el Fiscal Mayor Martín Bramati, elevó la causa a juicio.



Ya recuperaron la libertad

Indagaron a las personas que habrían robado en un obrador

Ayer, en medio de un operativo policial fueron trasladados a los tribunales de Campamento YPF los dos hombres detenidos el domingo pasado, en plena sustracción de unas correas en el barrio San Martín Norte.

Río Grande.- Se trata de Adriel Pardo de 33 años y Carlos Cano de 26, quienes hasta ayer a la mañana, estaban privados de la libertad en el marco de un proceso de flagrancia que se había iniciado el domingo pasado, luego de haber sido detenidos mientras trasladaban correas a bordo de una camioneta.

Formalmente, se los imputó por el delito de hurto y

tras negarse a declarar, el defensor oficial que los asistió presentó un pedido de "reparación de daños", por lo que en los próximos días ofrecerán una compensación al damnificado.

Tras la propuesta de esta vía legal de resarcimiento a la víctima se pidió la excarcelación para ambos, la cual fue concedida y ambas personas, recuperaron la libertad.



En José Hernández al 700 Principio de incendio en una casa sin heridos

Ayer, alrededor de las 10.50 horas, servidores públicos intervinieron en un incendio sobre una vivienda en calle José Hernández al 700.

Río Grande.- Se hizo presente personal de la División Bombero de Policía Río Grande, quienes procedieron a sofocar el mismo.

Francisco Cano de 63 años, propietario de la vivienda, indicó que se trataría de un principio de incendio sobre un motor de compresor el cual habría provocado gran cantidad de humo. No hubo personas lesionadas.

Poder Judicial

Dependencias judiciales con Desfibriladores Externos

El edificio central de tribunales de Río Grande y el edificio de la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana, cuentan con Desfibriladores Externos Automáticos (DEA) que es un aparato que diagnostica y trata ciertas arritmias y paradas cardíacas, pudiendo así evitar la muerte del paciente. El personal ha realizado capacitaciones y se estima que se coordinen nuevas actualizaciones para seguir ofreciendo herramientas.

Río Grande.- El edificio central de tribunales de Río Grande y el edificio de la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana, cuentan con Desfibriladores Externos Automáticos (DEA).

El DEA es un aparato que diagnostica y trata ciertas arritmias y paradas cardíacas, pudiendo así evitar la muerte del paciente.

Este artefacto electrónico, pequeño y ligero, normalmente portátil, guía fácilmente al usuario utilizando ins-

trucciones de voz. Una vez conectados sus electrodos al tórax del paciente, analiza el ritmo cardíaco y detecta si requiere tratamiento eléctrico o no, y lo aplica si es necesario.

El personal de diferentes áreas del Poder Judicial ha realizado anteriormente las capacitaciones pertinentes y se estima que, durante 2023, la Escuela Judicial coordine nuevas actualizaciones para seguir ofreciendo herramientas a quienes integran la Institución, y que redunden en aportes al servicio de la comunidad.

Es menester destacar que el DEA es un complemento del RCP. La Reanimación Cardiopulmonar (RCP) es una maniobra de emergencia, consiste en aplicar presión rítmica sobre el pecho de una persona que haya sufrido un paro cardiorespiratorio para que el oxígeno pueda seguir llegando a sus órganos vitales.

El inicio inmediato de RCP por parte de alguien entrenado, aunque no sea un profesional, puede aumentar en un 40% las posibilidades de supervivencia de los afectados.



Sufría de diabetes

Falleció un obrero en el andamio en el que trabajaba

Un trabajador que realizaba un trabajo de pintura en el Colegio Soberanía Nacional se descompensó sobre el andamio siendo asistido por sus compañeros que lo inmovilizaron sobre el tablón a seis metros de altura hasta que llegó personal de Defensa Civil Municipal y de Bomberos de la Policía. Finalmente trascendió que este trabajador falleció.

Río Grande.- Personal de Defensa Civil Municipal y de la División Bomberos de la Policía de la provincia acudieron en la tarde de este martes a Prefectura Naval y Santa Rosa acudiendo a un llamado de emergencia.

En el lugar se encontraron con un obrero que yacía sobre un tablón a seis metros de altura en un andamio en un lateral del Colegio Soberanía Nacional, donde sus compañeros lo mantenían así hasta la llegada de los servidores públicos.

Personal de Defensa Civil del Municipio de Río Grande procedió a bajar al infortunado trabajador que se encontraba pintan-

do una de las paredes del establecimiento educativo con el resto de los trabajadores. La policía procedió, en tanto, a cortar el tránsito vehicular sobre calle Santa Rosa para garantizar el desplazamiento de los servicios de emergencia.

Finalmente se conoció la triste noticia de que el infortunado trabajador, quien según extraoficialmente sufría de diabetes, falleció, pese a los infructuosos esfuerzos que realizaron bomberos y miembros de Defensa Civil para reanimar al difunto a través de maniobras de RCP, dando paso a la organización del operativo para bajar del andamio los restos del hombre.



Personal de Defensa Civil del Municipio de Río Grande procedió a bajar al infortunado trabajador que se encontraba pintando una de las paredes del establecimiento educativo con el resto de los trabajadores.

Llegó a juicio en libertad

Trabajador petrolero acusado de abuso sexual de tres niñas declaró, lloró y negó los hechos

El sujeto de 40 años, trabajador en una empresa petrolera, llegó ayer al juicio oral no público, en libertad, acusado de haber abusado sexualmente de su hija biológica y dos hijastras, entre los años 2008 y 2016. En esta primera jornada, el hombre accedió a declarar ante los jueces y negó todas las acusaciones en medio de lágrimas.

Río Grande.- El imputado fue acusado por la fiscal de los delitos de abuso sexual "gravemente ultrajantes" hasta los agravados "con acceso carnal" en perjuicio de dos hijastras y una hija biológica, entre los años 2008 al 2016 en que se radicó la denuncia.

A la imputación se agrega haber suministrado material pornográfico y así corromper a las menores, buscando naturalizar en su psiquis este tipo de situaciones.

En esta jornada, el acusado tuvo la posibilidad de ampliar su declaración indagatoria y negó todas las acusaciones, mientras lloraba.

Posteriormente, se proyectaron las declaraciones de las víctimas en cámara Gesell, cuando aún eran menores de



edad, y dos de ellas, actualmente ya mayores, pidieron declarar en la sala de juicio.

Las dos jóvenes ratificaron las acusaciones por los abusos sufridos, y acto seguido la parte fiscal y la querrela, desistieron de otros testigos.

Tras esto se pasó a un cuarto intermedio para mañana con el testimonio de peritos, y luego las partes ya estarían en condiciones de alegar ante los jueces Juan José Varela, Eduardo López y Pedro Fernández.

El Ministerio Público Fiscal es representado por la Dra. Laura Urquiza, la querrela está a cargo de la Dra. Adriana Varisco y la defensa del imputado la ejerce la Defensoría Oficial, a cargo del Dr. Alejandro Nacaratto.

Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Sur

Hoy comienza el juicio por el femicidio de Zulema Medina

José Ceferino Lencina comenzará a ser enjuiciado el miércoles 15 de febrero, a partir de las 9.30 horas, en el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur. El hombre de 36 años deberá responder por el delito de homicidio doblemente agravado, por la muerte de quien fuera su pareja, Zulema Victoria Medina, ocurrida el 22 de febrero de 2022.

Ushuaia.- Estaba previsto que la audiencia de debate comenzara los primeros días de febrero, pero ante un imprevisto de salud de uno de los integrantes del Tribunal, tuvo que posponerse la fecha de inicio.

De acuerdo al requerimiento de instrucción fiscal, el cuerpo de la mujer "fue hallado sobre la cama con una sábana envuelta sobre su cuello", en una situación violenta.

"Ambos mantenían una relación de pareja, que con agresiones físicas y verbales ha enmarcado la violenta relación de la pareja -incluyendo violencia hacia la mujer, y de tipo doméstica o familiar-, el hecho habría sido perpetrado, también, mediando violencia de género", precisó el fiscal Daniel Curtale.

Para el Ministerio Público Fiscal, el hombre deberá responder por el delito de homicidio doblemente agravado, por el vínculo (por tratarse de la persona con quien ha mantenido una relación de pareja) y por haber sido cometido mediando violencia de género, del que resultara víctima Zulema Victoria Medina de 38 años. El Tribunal de Juicio estará presidido por el juez Alejandro Pagano Zavalía, con las vocalías de los Dres. Maximiliano García Arpón y Rodolfo Bembihy Videla.

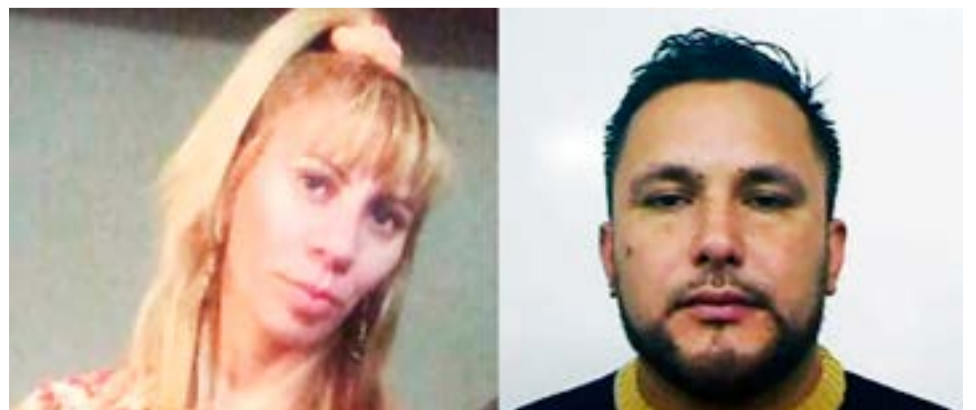
En tanto, el Ministerio Público Fiscal estará representado por el Dr. Daniel Curtale y la defensa del imputado la ejercerá el Defensor Oficial, Dr. Juan Carlos Núñez.

Lencina fue procesado en marzo de 2022, por la Dra. María Cristina Barrio-

nuevo, titular del Juzgado de Instrucción N° 2 de Ushuaia, por el delito de homicidio doblemente agravado; primero por el vínculo de pareja que mantenía con Medina, y segundo por haberlo cometido mediando violencia de género.

Además, convirtió la detención del hombre en prisión preventiva, además de trabarlo un embargo sobre sus bienes hasta cubrir la suma de \$1.000.000.

El hombre llega a juicio privado de su libertad, dado que desde que ocurrió el





Pádel

Se realizó con gran éxito la tercera edición del Torneo Americano junto a jugadores de la capital fueguina

El sábado 11 y domingo 12 de febrero en las instalaciones del complejo deportivo 'Punto de Oro', el amigo Roy Avanzatti organizó con gran satisfacción la tercera edición del Torneo "Americano" de Pádel junto a nueve parejas pertenecientes a la 4ta y 5ta categoría masculina.

Río Grande.- Continuando con esta serie de eventos participativos que el amigo Roy Avanzatti ya viene realizando en nuestra ciudad, y con resultados altamen-



co presente que vivió muy buenos e electrizantes set en todo momento, y para la clausura del evento, todos los presentes disfrutaron de un riquísimo asadito que

quedó en manos de nuestro Maître, el Chino Ruiz, espectacular el pulso para la parrilla; y que esta bondad permitió que los muchachos cambiaran nuevas expe-



te positivos para todas las y los asistentes a cada certamen, es que el sábado 11 y domingo 12 de febrero en las instalaciones del complejo deportivo 'Punto de Oro', concretó exitosamente la tercera edición del Torneo "Americano" de Pádel y que fue a modo relámpago junto a nueve parejas correspondientes a la 4ta y 5ta categoría masculina; donde además, para esta especial oportunidad se contó con la grata presencia de experimentados jugadores de la capital fueguina, y es para destacar realmente el excelente nivel de juego que desarrollaron en las dos jornadas, como así por la camaradería, el compañerismo y la caballerosidad que primó para cada encuentro y que también fuera un muy buen disfrute para todo el públi-



tenemos un gran catalogo de
DIARIOS Y REVISTAS

Las Vegas

MULTIRUBRO

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA JUGUETERIA CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977

ABIERTO LAS 24 HS



riencias y estrategias de juego para los próximos encuentros.

Al respecto dialogamos de Roy Avanzati que detalló lo siguiente: “En principio quiero agradecer a la gente de Punto de Oro por la buena predisposición en brindarnos los espacios necesarios para que nosotros podamos desarrollar este torneo, a todos los jugadores locales y los muchachos de la ciudad de Ushuaia por la muy buena onda y ser parte de este lindo proyecto deportivo, a los auspiciantes

que también hicieron posible este evento y a toda la familia que nos acompañó con mucho entusiasmo las dos jornadas, a todos muchas gracias”.

“Contarte además que dado el excelente resultado de esta nueva edición del Torneo Americano que realizamos, bueno, ya estamos hablando con todos los amigos y proyectar un nuevo evento en los próximos meses y coordinar el de sumar a más parejas de juego, como así también cursas las invitaciones para las da-

mas que bien sabemos el nivel de competencia que ellas tienen, y que de seguro superaran en alguna de las categorías a los caballeros, así es que debemos estar atentos y muy bien entrenados para poder enfrentarnos”.

“En definitiva lo que nosotros pretendemos con estos eventos que venimos realizando es que el Pádel vuelva el lugar que tenía años atrás y retomar con fuerza los espectaculares provinciales que tanto extrañamos y añoramos, don-

de allí (además de la competencia o de la participación), lo bueno siempre fue que nos reencontrábamos con entrañables amigas y amigos que fuimos cosechando a lo largo de los años, donde además forjamos una hermosa amistad entre todos, así es que ojalá podamos tener la posibilidad de que estos deseos se vuelvan realidad y poder trabajar con todos los complejos de forma mancomunada, es la única manera, muchas gracias”, finalizó.

Motociclismo

114 inscriptos para la XXXIX Vuelta a la Tierra del Fuego

Es el número de inscriptos que tiene hasta el momento la competencia Motociclística más importante de la Patagonia para su 39na. edición, que se correrá los días 24, 25 y 26 de marzo. A los 74 que se habían anotado en el primer período (enero), se le sumaron 40 el último viernes. Pero no es el número definitivo, habrá un tercer período para anotarse el viernes 10 de marzo, aunque con un incremento en el costo de las inscripciones: \$60.000.

Río Grande.- a XXXIX edición de la Vuelta a la Tierra del Fuego reservada para motos y cuatriciclos, que se realizará del 24 al 26 de marzo próximos, el pasado viernes tuvo su segundo periodo de inscripción. En la primera ventana, donde se anotan el grueso de los corredores, fueron 74 los competidores y ya se dejaba entrever que este año estaría difícil llegar a los números normales para esta competencia, el año pasado en ese primer periodo eran 88 los que presentaban planilla. Esta es una competencia, que hasta antes de la pandemia, siempre rondó los 200 corredores.

Está claro que el aspecto económico sin dudas es el principal escollo, hay que tener en cuenta que estos vehículos son importados y los repuestos tienen un costo oneroso, además hay que agregarle los gastos de hacer hoja de ruta, más los de carrera de dos días y los 50 Mil pesos de la inscripción, y todavía falta que se sepa exactamente cuál es el valor de la cobertura médica, que tiene su

buen costo también.

114 no son pocos, pero las expectativas estaban basadas en números más altos dado que se esperaba una mayor afluencia de pilotos chilenos y tratar de llegar a un parque final similar al del año pasado que fueron 152 y que finalmente terminaron largando 139.

Hasta el momento hay en grilla: ATV Elite 10, ATV Pro 15, ATV Pro Máster 5, ATV Limitada 19, ATV Máster 5, ATV 4x4 5, Moto Experto 10, Moto Open 27, Moto Pro Máster 7, Moto Máster 4, Moto Novato 6, Moto Damas 1.

Todavía quedan opciones para inscribirse, se abrirá una tercera ventana y será el viernes 10 de marzo siendo el valor de 60 mil pesos. La última fecha para inscribirse será hasta el 17 de marzo y tendrá un costo de 80 mil pesos y se podrá hacer en forma presencial en la sede del MCRG (Arturo Illia 864 PB), y de manera virtual dentro de las 24 horas. (Ph:MigueVargas).

Fuente: El Diario del Fin del Mundo.



El pasado viernes se concretó la segunda ventana de inscripción para lo que va a ser la XXXIX edición de la Vuelta a la Tierra del Fuego, y con un total de 114 pilotos dio la impresión de que no se estará dando la afluencia multitudinaria de pilotos de años anteriores.

Agencia Municipal de Deportes

Abrieron las inscripciones para ser parte de la Tercera Edición de la “Vuelta al Casco Viejo”

El evento se realizará el domingo 26 de febrero en el centro histórico de nuestra ciudad, y el Municipio invita a las vecinas y vecinos a participar de esta especial propuesta que ya es un clásico en el calendario deportivo local.

Río Grande.- Ya están abiertas las inscripciones para participar de la tercera edición de la carrera urbana callejera “Vuelta al Casco Viejo”. Un evento que forma parte del calendario deportivo de nuestra ciudad, y a través del cual se ponen en valor el ciclismo y un lugar emblemático para los riograndenses como lo es el Casco Viejo.

Destacando además que las categorías son Élite Femenino (corredoras con experiencia mayores de 18 años), Élite Masculino (corredores con experiencia mayores de 18 años); además de cuatro subcategorías de Máster masculino y Máster femenino; Juveniles masculino y Juveniles femeninos (de 14 a 18 años), Cicloturismo (no competitivo), Promocionales femenino y masculino (competitivo sin experiencia mayores de 18 años), con inscripción gratuita hasta el miércoles 22 de febrero inclusive, a través del link: <http://bit.ly/3ljF76g> o de manera presencial, en el “Parque de Deportes Urbanos” ubicado en Gálvez N° 701 esquina Perú.

El clasificatorio para la 3° edición de la “Vuelta al Casco Viejo” se desarrollará el sábado 25 de febrero en el Polideportivo Margalot, mientras que la carrera propiamente dicha será que el domingo 26 de febrero, siendo el punto de encuentro la Plaza Almirante Brown.

El Municipio invita a vecinos y vecinas a este evento que ya es un clásico para el deporte de nuestra ciudad.



3° VUELTA AL CASCO VIEJO

INSCRIPCIONES
DEL 13 AL 22 DE FEBRERO
Online/presencial en Parque de Deportes Urbanos (Gálvez 701)

CARRERA
Domingo 26
09:00 H
Plaza Almirante Brown

OBLIGATORIO EL USO DE CASCO

Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud **RGA**

Un planteo ganadero modelo en el "fin del mundo"

En Tierra del Fuego, logran 97% de preñez

La asociación CREA difundió las características productivas de Estancia Viamonte, un establecimiento fueguino que logra indicadores de excelencia en una zona con muchas limitantes climáticas y geográficas.

Río Grande.- En Estancia Viamonte tienen un problema limitante en ganadería: existe una sola estación de crecimiento del pastizal natural al año y es necesario aprovecharla al máximo.

Y añade: "La implementación de los nuevos corrales además nos va a permitir mejorar la dinámica de los movimientos de la hacienda, un aspecto crucial con extensiones tan amplias en un terreno difícil. La rees-



Por eso, entre los meses de septiembre y diciembre, el rodeo de vacas se destina al potrero de mayor potencial forrajero del circuito, el cual no cuenta con aguadas naturales y requiere realizar perforaciones para proveerse del recurso.

"A partir de intercambios realizados en el ámbito del grupo CREA, se decidió comenzar a construir nuevos corrales de trabajo en un sector del establecimiento que cuenta con aguadas naturales para evitar así el uso de

estructuración de esa zona del establecimiento nos va a permitir dejar descansar al mejor sector del establecimiento, empleándolo de manera alternada, para así poder realizar un uso sostenible".

LA ESTANCIA VIAMONTE

Los párrafos anteriores fueron extraídos de manera textual de una nota publicada por los Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (CREA), en la que se relata de manera pormenorizada cómo es este planteo ganadero que logra indicaciones de excelencia en las difíciles condiciones geográficas y climáticas que tiene Tierra del Fuego.

La Estancia Viamonte pertenece al CREA Tierra del Fuego (Región Patagónica) y la asociación eligió dar a conocer su caso a través de su plataforma de contenidos. Está ubicada a unos 42 kilómetros al sur de la ciudad de Río Grande y fue fundada en 1902 por Lucas Bridges, que se dedicó la producción lanera. Bridges era hijo del reverendo anglicano Thomas Bridges y de Mary Anne Varder, la primera familia europea en establecerse en Tierra del Fuego en 1863.



un solo potrero de parición durante el período estival", explica Pedro Aldao, responsable de producción de Estancia Viamonte.



Durante la mayor parte de su historia, la empresa se dedicó a la producción de lana, pero en las últimas dos décadas comenzó a reorientar el crecimiento hacia la producción de vacunos de la raza Hereford.

En la isla de Tierra del Fuego hay tres zonas: estepa, al norte; bosque fueguino, al sur, y ecotono, la transición entre ambas zonas. Estancia Viamonte está en el ecotono y tiene 50% de monte de ñire, 25% de estepa y 25% de vegas (bajos húmedos más productivos). La media de temperaturas máximas de verano es de 16°C, mientras que la de invierno es de -5°C con extremos de -15°C. El régimen promedio anual de precipitaciones es de unos 350 milímetros.

El campo se extiende 30 kilómetros a lo largo de la ruta 3 y tiene otros 30 kilómetros sobre la costa, lo que le otorga un microclima más benigno con respecto a otros establecimientos ubicados en el interior de la isla. En el monte de ñire y en las vegas el estrato herbáceo está conformado por gramíneas, entre las que aparecen el pasto ovillo y el timote como especies introducidas.

BOVINOS EN EL FIN DEL MUNDO

El área en producción es de 22.000 hectáreas de un total de 40.000. La producción ovina cuenta con 5.400 cabezas para esquila en unas 5.000 hectáreas. La ganadería bovina, por su parte, ocupa 15.000 hectáreas para llevar adelante un sistema de cría e internada. Guardan el 80% de los terneros destetados para producir novillos

El servicio de las vaquillonas es de 27 meses con inseminación artificial, la cual se realiza desde el 15 de diciembre hasta el 15 de marzo. El destete comienza en mayo con un peso promedio objetivo de al menos 205 kilogramos.

El porcentaje de preñez es del 96% y 97% en vacas y vaquillonas respectivamente. Tales indicadores se han mantenido estables a pesar de que los vientres en servicio casi se duplicaron en la última década (pasaron de 721 en 2011/12 a 1.422 en 2021/22).

Fuente: Info Campo.

MATERIALES & SERVICIOS
SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 60 años ajustando
los precios para la comunidad
de Tierra del Fuego

